

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
Código Fiscal de la Federación
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras Leyes para crear la Secretaría de Cultura
Ley Federal de las Entidades Paraestatales
Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Ley de Planeación
Ley General de Bienes Nacionales
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley Federal de Derechos
Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
Ley Federal del Derecho de Autor
Ley Federal del Trabajo
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
Ley General de Protección Civil
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley del Impuesto sobre la Renta
Ley del Impuesto al Valor Agregado
Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión
Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Declaración Universal de Derechos Humanos

Declaración Universal de Derechos Lingüísticos

Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales para la realización de auditorías, revisiones y visitas de inspección

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018

Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014-2018

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Manual de Identidad Gráfica 2014-2018

Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas

Códigos de Conducta y Ética del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Manual de Impartición de Programas de Formación en Materia de Lenguas Indígenas

Manual de Participación en el Diseño de Programas Educativos y de Formación para el Trabajo en materia de Lenguas Indígenas

Manual de Atención y Asesoría de Proyectos Externos en materia de Lenguas Indígenas

Manual de Procedimientos Otorgamientos de Apoyos

Manual de procedimientos de servicio social

Manual de Organización

Manual de Procedimiento Adjudicación Directa (Por Monto)
Manual de Procedimiento de Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Excepción)
Manual de Procedimiento de Licitación Pública
Manual de Procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Manual de Procedimientos Caja Chica
Manual de Procedimientos Detección de Necesidades de Capacitación
Manual de Procedimientos Pago de Nómina
Manual de Procedimientos Reclutamiento, Selección y Baja de Personal
Manual de Procedimientos Registro y Control de Asistencia
Manual de Publicación de Proyectos Editoriales
Manual de Investigación Lingüística Externa
Manual de Gestiones para la Elaboración de Traducciones solicitadas por Instancias de Gobierno
Manual de Estrategia y Programa de Comunicación Social

En el periodo de enero a junio de 2018, de la relación de normas aplicables se eliminaron las siguientes:

1. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
2. Manual de Procedimiento Adjudicación Directa (Por Monto)
3. Manual de Procedimiento de Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Excepción)
4. Manual de Procedimiento de Licitación Pública
5. Manual de Procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas
6. Manual de Procedimientos Boletos de Avión

El marco jurídico aplicable al Instituto se actualiza con la publicación del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, publicado en el Diario Oficial el día jueves 30 de agosto de 2018.

Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, publicado en el Diario Oficial el día jueves 30 de agosto de 2018.

Manual de Organización del INALI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018.
<https://site.inali.gob.mx/pdf/Institucional/Manual-de-Organizacion.pdf>.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Entre 2012 y 2017 se ha enfatizado en la construcción de políticas lingüísticas diferenciadas, reconociendo la diversidad de situaciones de las comunidades de habla para lo cual se cuenta con una estimación de los grados de riesgo de las lenguas nacionales - referido en la publicación "México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición".

El presente informe contiene las actividades desarrolladas por la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación en cumplimiento al objetivo de promover el ejercicio, respeto y defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y en cumplimiento con la estrategia para establecer acuerdos con comunidades indígenas, sociedad e instituciones públicas y privadas para la atención con pertinencia lingüística, cultural y equidad, se realizaron las siguientes actividades:

Se llevó a cabo la evaluación de 17 candidatos hablantes de purépecha, con base en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, de los cuales resultaron 9 personas competentes en coordinación con el Centro Nicolaita de Estudios de Pueblos Originarios

En mayo de 2018, se llevó a cabo la evaluación de 14 candidatos hablantes de las lenguas: Ch'ol del noroeste, Ch'ol del sureste, Tseltal del norte, Tseltal del oriente, Tseltal del occidente, Tsotsil norte alto, Tsotsil de los altos, con base en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, de los cuales resultaron 9 personas competentes, dicha evaluación se realizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Chiapas.

Se realizó la supervisión al Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), en su primer proceso de evaluación en el estándar de competencias EC0015.

Así mismo para atender el porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones y los apoyos que se realizaron:

Se llevó a cabo una reunión con personal del programa Secretaría de Desarrollo Social, para delimitar acciones y estrategias de evaluación para la atención con pertinencia cultural y lingüística a las beneficiarias del programa.

Acreditación del Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), como centro de evaluación, a fin de que realice procesos de evaluación con fine de certificación.

Se sostuvo una reunión con la Coordinadora de Seguimiento y Vinculación Institucional de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación tuvo a bien invitar a través de la Dirección General Adjunta de lo Académico del Centro Nacional de las Artes (CENART) con la finalidad de impulsar la certificación laboral de promotores culturales y de la biodiversidad entre las comunidades rurales e indígenas del país.

Se realizó una reunión con el personal de PROSPERA Programa de Inclusión Social para la revisión y actualización del EC0079.

Se llevó a cabo una reunión con personal de la Secretaría de Desarrollo Social, para redefinir los procesos de evaluación para la atención con pertinencia cultural y lingüística a las beneficiarias del programa durante el 2018.

Se participó en la reunión de avances en la implementación de la "Estrategia del Proyecto de Protección Social para la atención de los Pueblos Indígenas 2014 – 2018" con personal de la Secretaría de Desarrollo Social y el banco mundial, donde el INALI expuso las actividades realizadas desde su acreditación como ECE en coordinación con SEDESOL-PROSPERA y los avances en la materia.

Se realizó la capacitación al Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), para el inicio de sus actividades y de este modo, preparar a quienes fungirán como responsables de la operación en cada área de dicho Centro.

Se sostuvo una reunión con el personal del Centro de Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), con la finalidad de solicitarle el desahogo de las observaciones realizadas a dicho Centro, en las visitas de verificación que durante el 2017 personal del INALI efectuó.

Se apoyó a personal del Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), en el uso de la plataforma electrónica del CONOCER, para la subida de los procesos de evaluación efectuados en el estándar de competencias EC0015.

Se desarrolló la reunión "Hacia la creación de Centros de Formación, Evaluación y Certificación de Lenguas Indígenas" con Universidades Interculturales, Instituciones de Educación Superior e Instituciones responsables de la Atención y el desarrollo de las

Lenguas Indígenas, con la finalidad de promover los servicios con que cuenta el área en lo referente a la vertiente de certificación de competencias laborales, e invitar a los asistentes a la creación de dichos centros en las entidades federativas.

Se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) y la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas (SAPI) para revisar los avances respecto al objeto del convenio firmado entre el INALI y la Secretaría de Desarrollo Social del estado del Puebla a través de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas del estado.

Durante el mes de junio del 2018, se trabajó con el Centro Nicolaita de Estudios de Pueblos Originarios (CENESPO), la estrategia para el proceso de alineación y evaluación en el Estándar de competencias EC0196 "Promoción de programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena".

En coordinación con el Centro Nicolaita de Estudios de Pueblos Originarios, se realizó durante la semana del 02 al 06 de julio de 2018, la alineación de 07 candidatos hablantes de purépecha, con base en el estándar de competencia: EC0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena, mismos que se evaluaron del 16 al 20 de agosto y resultaron competentes en dicha función.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se llevó a cabo del 09 al 13 de julio la alineación de 36 candidatos hablantes de las variantes del huasteco del centro, huave del oeste, mixe bajo, mixe medio del este, náhuatl de la huasteca veracruzana, otomí de la sierra, tepehua del oeste, totonaco central del sur, totonaco de la costa, totonaco de la sierra, zapoteco de la planicie costera, en el EC0015, Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y 11 candidatos en el EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias.

De lo anterior, se evaluaron del 23 al 27 de agosto, 20 candidatos de las variantes del huasteco del centro, náhuatl de la huasteca veracruzana, otomí de la sierra, tepehua del oeste, totonaco central del sur, totonaco de la costa, totonaco de la sierra, zapoteco de la planicie costera, de las cuales resultaron competentes 16 personas en el EC0015, Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.

En la semana del 1 al 3 de agosto, se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro la alineación de 10 candidatos hablantes del otomí bajo del noroeste y otomí del noroeste, en el EC0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena, mismos que se evaluaron del 20 al 24 de agosto y de los cuales resultaron competentes 08, de dichas variantes.

Del 13 al 17 de agosto, en coordinación con el Programa de Inclusión Social "PROSPERA", se realizó la evaluación de 5 candidatos de la variante del mixteco de guerrero del norte, en el EC0079 Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales. Los cuales resultaron competentes en dicha función.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se llevó a cabo del 27 al 31 de agosto, la alineación de 37 candidatos en el EC0015, Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, y 20 en el EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencias; hablantes de huichol del sur, huichol del este, mixteco del oeste alto, chol del noroeste, mexicano de la huasteca Hidalguense, náhuatl de la huasteca veracruzana, zapoteco de la planicie costera mixe del alto sur, purépecha, mexicano de guerrero y mazahua de occidente.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Se realizó la traducción y publicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 68 lenguas indígenas, la cual fue llevada a cabo de 2015 a 2017 y se presentó en el marco del Centenario de la Carta Magna. Esta información está contenida en la Plataforma digital "La Constitución Mexicana en tu lengua" <http://constitucionenlenguas.inali.gob.mx/> Se llevaron a cabo 10 eventos públicos masivos con el objetivo de promover el reconocimiento y visibilización del multilingüismo y la multiculturalidad de México. Dentro de estos eventos se realizaron 5 celebraciones del Día Internacional de la Lengua Materna; 2 Seminarios Internacionales de Lenguas Indígenas, 2 Encuentros de Jóvenes Hablantes de Lenguas Indígenas y una Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales. En dichos eventos se tuvo una presencia aproximada de más de 5,000 personas. Hubo 7,687 mensajes difundidos en y sobre lenguas indígenas nacionales en más de 20 entidades del país; 265 campañas institucionales y coemitidas difundidas, en y sobre lenguas indígenas nacionales, en los medios de comunicación públicos y privados; 440 materiales audiovisuales producidos que promueven el uso de las lenguas indígenas en medios de comunicación y de expresión; 31 presentaciones realizadas de difusión sobre derechos y diversidad lingüística en la población, con el programa Los Guardavoces. La implementación de un Programa de Fomento a la Lectura y la Escritura en Lenguas Indígenas Nacionales es fundamental para impactar de forma positiva en el fortalecimiento, desarrollo, promoción y difusión de lenguas indígenas, además de crear las condiciones óptimas para el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Asimismo, continuar con el impulso, apoyo y asesoría a proyectos de base comunitaria para la revitalización y fortalecimiento de sus lenguas, enfatizando la atención a lenguas en muy alto y alto riesgo de desaparición. Potenciar el interés de la comunidad científica en el reconocimiento de los derechos lingüísticos incrementando la colaboración con la Sociedad Mexicana de Física e instituciones de educación superior, principalmente, las Universidades Interculturales. Continuar la formación y acreditación de intérpretes de lenguas nacionales y mediadores bilingües interculturales en las 233 variantes lingüísticas y 13 estados de la república, así como la actualización permanente de todos los intérpretes en el nuevo sistema de justicia penal, género y en otros servicios públicos. Fortalecer la formación bilingüe en lenguas nacionales, ampliación de la oferta educativa y la certificación en lenguas indígenas en el sistema educativo nacional. Es necesario ampliar a otros estados y otros servicios públicos la capacitación sobre diversidad lingüística y sistemas de pensamiento de los pueblos indígenas. Apoyar el desarrollo de referentes para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas para que la formación de una ciudadanía bilingüe y el incremento de servicios en lenguas nacionales. Fortalecer el desarrollo editorial en lenguas indígenas, particularmente la coedición y publicación de proyectos editoriales del 2017 y 2018. La publicación de los sistemas de escrituras de aquellas lenguas indígenas concluidas: lengua Üzá (chichimeco Jonáz, Guanajuato) tepehua (Veracruz, Estado de Hidalgo, Puebla), Tének (San Luis Potosí y Veracruz). Finalizar los procesos de normalización, de aquellas lenguas que están en su última fase como Tu'un Savi (mixteco, Guerrero y Oaxaca), huave (Oaxaca), mazateco (Oaxaca), cucapá (Baja California) Meeph'a (Guerrero). Reiniciar la normalización de los sistemas de escritura de aquellas lenguas cuyos procesos, por diversas situaciones o razones, se encuentran detenidos, como Kumiay (Baja California), mazahua (Estado de México y Michoacán), cora (Nayarit) y purépecha (Michoacán).

2012.- Convenios de colaboración y contratos con instancias públicas, privadas y sociales formalizados. Cumplida 19. Instancias públicas, privadas y sociales que aplican las políticas públicas y lingüísticas. Cumplida 4. Diplomados y cursos de intérpretes, traductores, técnicos y profesionales bilingües formados y acreditados. Cumplida 2. Publicación de obras que favorecen el enfoque del multilingüismo. Cumplida 10. Lenguas indígenas empleadas con atención gubernamental a partir de la intervención del INALI. Cumplida 67. Dependencias, entidades y agentes clave que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad lingüística. Cumplida 30. Estudios diagnósticos realizados sobre las necesidades de formación de intérpretes y traductores. Cumplida 2. Programas formulados para la formación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas. Cumplida 100. Expedientes con registro de acreditación integrados conforme a los lineamientos. Cumplida 2.

2013.- Convenios de colaboración y contratos con instancias públicas, privadas y sociales formalizados. Cumplida 20. Publicación de obras que favorecen el enfoque del multilingüismo. Cumplida 11. Lenguas indígenas empleadas con atención gubernamental a partir de la intervención del INALI. Cumplida 73. Dependencias, entidades y agentes clave que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad lingüística. Cumplida 27. Instancias públicas privadas y sociales que aplican políticas públicas de atención con pertinencia lingüística y cultural. Cumplida 5. Cumplimiento en la impartición de diplomados y cursos de formación de intérpretes, traductores, técnicos y profesionales bilingües. Cumplida 2. Cumplimiento en el desarrollo de estudios diagnósticos de necesidades de formación de intérpretes y traductores. Cumplida 2. Cumplimiento en la formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas. Cumplida 100.

Expedientes con registro de acreditación integrados conforme a los lineamientos normativos vigentes. Cumplida 2.

2014.- Lenguas indígenas empleadas con atención gubernamental a partir de la intervención del INALI. Cumplida 65. Dependencias y entidades que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad lingüística. Cumplida 11. Instituciones públicas que desarrollan programas y/o acciones reconociendo la diversidad cultural y lingüística. Cumplida 3. Acciones de promoción y fomento de la diversidad lingüística realizadas. Cumplida 27. Instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas que participan en procesos de fortalecimiento de las Lenguas Indígenas Nacionales LIN. Cumplida 42. Metodologías de enseñanza de las lenguas indígenas nacionales. Cumplida 7. Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. Cumplida 10. Proyectos sobre lenguas indígenas apoyados-desarrollados. Cumplida 3. Índice de normas de escritura elaboradas. Cumplida 3.

2015.- Lenguas indígenas empleadas con atención gubernamental a partir de la intervención del INALI. Cumplida 47. Instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. Cumplida 16. Instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas que participan en el desarrollo educativo en lenguas indígenas, lineamientos o procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español). Cumplida 2. Participación en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas del INALI con instituciones o miembros de pueblos indígenas. Cumplida 1. Apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español). Cumplida 1. Instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas que participan en procesos de fortalecimiento de las Lenguas Indígenas Nacionales LIN. Cumplida 42. Metodologías de enseñanza de las lenguas indígenas nacionales. Cumplida 7. Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. Cumplida 10. Proyectos sobre lenguas indígenas apoyados-desarrollados. Cumplida 3.

2016.- Lenguas indígenas empleadas con atención gubernamental a partir de la intervención del INALI. Cumplida 55. Instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. Cumplida 27. Instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas que participan en el desarrollo educativo en lenguas indígenas, lineamientos o procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español). Cumplida 1. Participación en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas del INALI con instituciones o miembros de pueblos indígenas. Cumplida 1. Apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español). Cumplida 1. Instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas que participan en procesos de fortalecimiento de las Lenguas Indígenas Nacionales LIN. Cumplida 42. Metodologías de enseñanza de las lenguas indígenas nacionales. Cumplida 7. Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. Cumplida 10. Proyectos sobre lenguas indígenas apoyados-desarrollados. Cumplida 3.

2017.- Instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. Cumplida 16. Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. Cumplida 5.

Lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Cumplida 73. Currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas. Cumplida 1. Participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas. Cumplida 1. Apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados. Cumplida 1. Asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. Cumplida 42. Diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas. Cumplida 5. Proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas. Cumplida 3.

CONTRATOS DE SERVICIOS VIGENTES.- 2013: INALI.C.B.17/030/2013. GLOBALSIS, S.A. DE C.V. Arrendamiento de equipo de cómputo Monto: \$72,152.00. Vigencia: 22/03/2013 al 22/05/2013. INALI.C.B.17/091/2013. RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. Servicio de acceso a internet de banda ancha a través de dispositivos inalámbricos basados en redes de telefonía celular. Monto:\$200,000.00. Vigencia: 14/11/2014 al 31/10/2015. 2014: INALI.D.D.8.5/017/2014. ESPACIOS EN RED Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo. \$58,000.00. Vigencia: 01/06/2014 al 30/06/2014.

INALI.D.D.8.5/023/2014.AEVITAS, S.A. DE C.V. Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. \$90,137.14. Vigencia: 01/08/2014 al 29/08/2014. INALI.D.D.8.5/024/2014. AEVITAS, S.A. DE C.V. Adquisición de material electrónico. Monto: \$9,979.11. Vigencia: 01/08/2014 al 29/08/2014. INALI.D.D.8.5/025/2014. IDT EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V. Adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo. Monto: \$9,4531.25. Vigencia: 01/08/2014 al 29/08/2014. INALI.D.D.8.5/026/2014 INFRAESTRUCTURA, POTENCIA, MANUFACTURA Y DESARROLLOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Mantenimiento a UPS. Monto: \$81,770.00 Vigencia: 01/08/2014 al 11/08/2014. INALI.C.B.17/057/2014. CAPA CUATRO S.A. DE C.V. Contrato plurianual de arrendamiento de equipo de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Monto: \$9,865,557.90. Vigencia: 01/07/2014 al 31/07/2017.

2015: INALI.C.B.17/075/2015. ALESTRA, S.R.L. DE C.V. Servicios de telefonía fija y enlace a internet. Monto: \$1,997,440.93. Vigencia: 01/05/2015 al 30/04/2018. INALI.C.B.17/076/2015. CONSULTING AND ENTERPRISE INTEGRATIONS, S. A. DE C. V. Servicio de aprovisionamiento de un sistema informático de control de gestión. Monto: \$127,136.00. Vigencia: 08/05/2015 al 31/12/2015. 2016: INALI.C.B.17/069/2016. CARLOS TORRES ALMONTE. Servicio profesional de asesoría para el diagnóstico y optimización de la plataforma tecnológica de hospedaje de sistemas de Información y contenido Web Institucionales. Monto: \$244,000.00. Vigencia: 01/05/2016 al 16/11/2016. INALI.C.B.17/108/2016. CONSULTING AND ENTERPRISE INTEGRATIONS, S. A. DE C. V. Adquisición de licencia y servicios de implementación y soporte técnico de un sistema informático de gestión de contenido empresarial. Monto: \$126,208.00. Vigencia: 01/07/2016 al 31/12/2016. INALI.C.B.17/119/2016. CORPORATIVO CONELTEC, S. A. DE C. V. Suministro de consumibles de cómputo para el procesamiento de la información. Monto: \$139,558.36. Vigencia: 15/08/2016 al 31/12/2016. 2017: INALI.C.B.1/074/2017. CONSULTING AND ENTERPRISE INTEGRATIONS, S. A. DE C. V. Adquisición de licencia y servicios de implementación y soporte técnico de un sistema informático de gestión de contenido empresarial. Monto: \$133,492.80. Vigencia: 01/1/2017 al 31/12/2017. INALI.C.B.1/052/2017. Convenio modificatorio al contrato plurianual de arrendamiento de equipo de TIC No. INALI.C.B.17/057/2014. Sin monto. INALI.C.B.1/063/2017. RICOH IT SERVICES LATINOAMERICA, S. A. DE C. V. Segundo convenio modificatorio al Contrato plurianual de arrendamiento de equipo de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) No. INALI.C.B.17/057/2014. Monto: \$849,822.00. Vigencia: 01/08/2017 al 31/12/2017.

Lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En proceso de cumplimiento 51. Instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. En proceso de cumplimiento 11. Currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas. En proceso de cumplimiento 1. Participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas. En proceso de cumplimiento 1. Apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados. En proceso de cumplimiento 1. Asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. En proceso de cumplimiento 42. Diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas. En proceso de cumplimiento 7. Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. En proceso de cumplimiento 9. Proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas. En proceso de cumplimiento 3.

Se realizó la traducción y publicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 68 lenguas indígenas, la cual fue llevada a cabo de 2015 a 2017 y se presentó en el marco del Centenario de la Carta Magna. Esta información está contenida en la Plataforma digital "La Constitución Mexicana en tu lengua" <http://constitucionenlenguas.inali.gob.mx/>. Cabe mencionar que la plataforma cuenta con la traducción completa de la Constitución en 40 lenguas indígenas, y 28 textos explicativos en lenguas en peligro de desaparición.

Se efectuó el Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, en coordinación con el Consejo para Prevenir la

Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con el objetivo de difundir en lenguas indígenas los derechos a la igualdad y la no discriminación, así como herramientas y beneficios que tienen los usuarios de telecomunicaciones en el país. En dicho taller se tradujeron textos informativos sobre los derechos mínimos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, las herramientas y acciones que ha implementado el IFT para promover el empoderamiento y alfabetización de usuarios, así como el derecho a la igualdad y no discriminación de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, mujeres y personas mayores en nueve lenguas indígenas nacionales: maya, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca, otomí del centro, zapoteco de la planicie costera, mayo, huichol del norte, purépecha y tarahumara del norte. Dicho taller fue financiado en un 75% por las Instituciones participantes.

Con la finalidad de promover el multilingüismo y la diversidad cultural en la Universidad Autónoma Chapingo, y en el marco del evento "Jornada Voces de nuestra Tierra", se impartió el taller de sensibilización "Igualdad Lingüística" a estudiantes hablantes de lenguas indígenas adscritos al Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI).

Con el objetivo de promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones, y en el marco del evento "La Esencia de México", se impartieron dos talleres de sensibilización "Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" a la comunidad estudiantil de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, (FES Aragón, UNAM).

Se llevó a cabo un ciclo de diez charlas virtuales en Prepa en Línea-SEP, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, en coordinación con las áreas sustantivas del Instituto, en las cuales se tuvo una participación de aproximadamente 800 personas (alumnos, facilitadores y tutores) de toda la República Mexicana y posteriormente, las grabaciones han tenido más de 4,000 visualizaciones en total.

Con el objetivo promover entre la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, Plantel 02 Huamantla, en el marco del evento "Jornada de Derechos Humanos en el Contexto de la Diversidad Cultural del Plantel 02 Huamantla", se dictó la conferencia "Derechos de los Pueblos Indígenas de Tlaxcala".

Se acudió a la reunión de preparación del Plan de Acción del 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas en la sede la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos. Esta reunión fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO).

Se asistió a la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM), convocada por el Ministerio de Educación del Paraguay, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión pasada y plantear las acciones que se van a desarrollar en el marco del 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas. La reunión se llevó a cabo en el Ministerio de Cultura de Colombia, en Bogotá, Colombia.

Personal del INALI participó en el programa radiofónico infantil: ¡Chócalas, Xijtlatsini!, donde se abordó el tema derechos lingüísticos de las niñas y los niños. El programa de radio se grabó en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). El programa se transmitió por internet Radio Raíces CDMX.

Se participó en el Taller de Reforzamiento de Habilidades y Capacidades en la Comunicación de los Derechos Humanos de las Radiodifusoras Indígenas y Afrodescendientes en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Hubo 749 mensajes difundidos en y sobre lenguas indígenas nacionales; 9 campañas institucionales y coemitidas difundidas, en y sobre lenguas indígenas nacionales, en los medios de comunicación públicos y privados; 28 materiales audiovisuales producidos que

promueven el uso de las lenguas indígenas en medios de comunicación y de expresión; 4 presentaciones realizadas de difusión sobre derechos y diversidad lingüística en la población infantil, con el programa Los Guardavoces niños.

Se difunde semanalmente el programa de radio Los Guardavoces, en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Cabe mencionar que los invitados a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos. Algunos participan en La Hora Nacional y Radio Educación. En este periodo se realizaron 26 programas radiofónicos.

Con el objetivo de promover una cultura de respeto de los derechos lingüísticos entre los servidores públicos, se impartieron seis talleres de sensibilización en seis instituciones públicas, con la presencia de 240 asistentes. Dichos talleres se realizaron en las siguientes fechas: Dos el 01 de agosto, dos el 09 de octubre, uno el 25 de octubre y uno el 21 de noviembre.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado el 9 de agosto, se llevó a cabo, durante cuatro días la segunda emisión de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN 2018), en donde el estado invitado fue Oaxaca, a través de sus lenguas. Dicha Feria tuvo como objetivo visibilizar el potencial creativo de los hablantes de lenguas indígenas a través de los bienes, productos y servicios culturales que se generan para construir puentes de comunicación que permitan el diálogo, intercambio y el fortalecimiento de la producción cultural comunitaria.

En este evento se tuvo un total de 85 actividades culturales, artísticas, académicas, informativas y presentaciones de servicios, bienes y productos multilingües, así como de expo venta de artesanías y cocina tradicional. Se contó con la presencia de más de 23 lenguas indígenas y la asistencia de más de 10,120 personas, en los seis foros que conformaron la FLIN 2018.

Asimismo, se tuvo una presencia de más de 20 instituciones participantes, ocho editoriales, 13 artesanos, cinco asociaciones civiles y ocho cocineros tradicionales.

Se llevó a cabo un taller de traducción de materiales informativos a 10 lenguas indígenas, en coordinación con tres instituciones públicas, con el objetivo de brindar la información de servicios y/o programas de los que son beneficiarias las personas hablantes de idiomas indígenas nacionales.

Hubo 749 mensajes difundidos en y sobre lenguas indígenas nacionales; 18 campañas institucionales y coemitidas difundidas, en y sobre lenguas indígenas nacionales, en los medios de comunicación públicos y privados; 51 materiales audiovisuales producidos que promueven el uso de las lenguas indígenas en medios de comunicación y de expresión; 7 presentaciones realizadas de difusión sobre derechos y diversidad lingüística en la población infantil, con el programa Los Guardavoces niños.

Se difunde semanalmente el programa de radio Los Guardavoces, en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Cabe mencionar que los invitados a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos. Algunos participan en La Hora Nacional y Radio Educación. En este periodo se realizaron 48 programas radiofónicos.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

El Instituto ha impulsado, apoyado y brindado asesoría a 206 proyectos en colaboración con comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales. En materia de investigación se desarrolló el Programa de normalización de los sistemas de escritura de las lenguas indígenas nacionales, Plataformas multimedia en Lenguas Indígenas Nacionales, la oficialización de Traducciones del Himno Nacional Mexicano, a las Lenguas Indígenas Nacionales, Talleres de sensibilización lingüística y diversidad cultural.

Se realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Formación y actualización de intérpretes en lenguas nacionales y otros agentes bilingües, en el ámbito de la educación no formal: 613 intérpretes para el ámbito de la justicia, formados y acreditados en 19 estados y 131 variantes lingüísticas; 26 mediadores bilingües interculturales para el servicio público, formados y acreditados.
- 2.- Formación y actualización de intérpretes en lenguas nacionales y otros agentes bilingües, en el ámbito de la educación formal: Ampliación de la oferta educativa en el nivel medio superior a través del componente de formación para el trabajo Intérpretes de Lenguas Nacionales en Bachilleratos Integrales Comunitarios de Oaxaca.
- 3.- Metodologías bilingües y plurilingües de inmersión en dos lenguas nacionales en Educación Primaria de Xochistlahuaca, Gro, región amuzga de este estado.
- 4.- Diseño, implementación y evaluación de estrategias didácticas para el uso de las lenguas indígenas en la formación de los jóvenes de los estudiantes de los Bachilleratos Integrales Comunitarios de Oaxaca (CSEIIO).
- 5.- Capacitación a servidores públicos para la atención con pertinencia lingüística y cultural: Capacitación sobre diversidad lingüística y cultural, pluralismo jurídico y en los sistemas de salud, así como en derechos lingüísticos de los pueblos indígenas a jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, e incorporación de estas temáticas en los cursos de capacitación en la Escuela Judicial de Oaxaca.
- 6.- Diseño, actualización y evaluación curricular en lenguas indígenas nacionales para el uso de las lenguas indígenas en la educación formal (Media Superior y Superior) y no formal.
- 7.- Formación, evaluación y certificación de competencias comunicativas bilingües: Reunión con 11 Universidades Interculturales, 5 Instituciones de Educación Media y Superior y 1 Dependencia de Gobierno.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

De conformidad con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras Leyes para crear la Secretaría de Cultura, donde se reforman los artículos 14, párrafo primero y 16, párrafo segundo, numerales 1 y 5 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se sectorizó en la Secretaría de Cultura, quedando la integración del Órgano de Gobierno de la siguiente manera: siete representantes de la Administración Pública Federal: Secretario de Cultura, un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Educación Pública, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría de Relaciones Exteriores; asimismo tres representantes de escuelas, instituciones de educación superior y universidades indígenas y tres representantes de instituciones académicas y organismos civiles que se hayan distinguido en la promoción, preservación y defensa del uso de las lenguas indígenas

El Órgano de Gobierno, llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2018, el día 24 de abril de 2018, en la cual se eligieron a los seis nuevos integrantes para el periodo 2018-2021, donde el Consejo aprobó y seleccionó como consejeros por parte de las Escuelas, Instituciones de Educación Superior y Universidades Indígenas, las Instituciones Académicas y Organismos Civiles, mediante los acuerdos SE/I-18/03,R y SE/I-18/04,R, quedando la integración, de la siguiente manera:

1. Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP);

2. Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);

3. Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Oaxaca (ENBIO);

4. Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada (AMLA);

5. Centro de Estudios Multidisciplinarios en Investigación Intercultural (CEMII);

6. Organización Hogām'ui.

1. Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, publicado en el Diario Oficial el día jueves 30 de agosto de 2018.

2. Actualización del Manual de Organización del INALI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Asimismo se han realizado proyectos de Formación y actualización de intérpretes en lenguas nacionales y otros agentes bilingües, en el ámbito de la educación no formal. Formación y actualización de intérpretes en lenguas nacionales y otros agentes bilingües, en el ámbito de la educación formal. Metodologías bilingües y plurilingües en el Sistema Educativo Nacional. Capacitación a servidores públicos para la atención con pertinencia lingüística y cultural. Diseño, actualización y evaluación curricular en lenguas indígenas nacionales. Formación, evaluación y certificación de competencias comunicativas bilingües. Certificación por competencias de personas hablantes de lenguas indígenas, Comité de Gestión por Competencias de Atención de Asuntos Indígenas, 5 estándares de competencia laboral, Acreditación al INALI como Entidad de Certificación y Evaluación de competencias, Procesos de alineación de candidatos y estrategias de evaluación con fines de certificación de intérpretes y traductores en materia de lenguas indígenas y Actualización, convenios y capacitaciones para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas. Se ha enfatizado en la construcción de políticas lingüísticas diferenciadas, reconociendo la diversidad de situaciones de las comunidades de habla, logrando el desarrollo de 206 proyectos que se ven enriquecidos con el desarrollo de propuestas y metodologías de enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas. A partir de la labor del INALI se cuenta con 613 intérpretes para el ámbito de la justicia, formados y acreditados en 19 estados y 131 variantes lingüísticas. 26 mediadores bilingües interculturales para el servicio público, formados y acreditados. El INALI opera como Entidad de Certificación y Evaluación de competencias y ha realizado 1,958 procesos de evaluación a través de los cuales se han certificado 1,654 personas en 200 variantes lingüísticas, la actualización de 305 registros y suscrito convenios para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, Acreditación de 2 centros de evaluación (INDEMAYA y UIEP). El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas ha logrado posicionarse como una institución que ofrece publicaciones de calidad en materia de lenguas indígenas con 175 materiales con los cuales se promueven procesos de lectura y/o escritura en las lenguas indígenas nacionales. En cuanto a la implementación de proyectos de paisaje lingüístico se ha logrado, hasta ahora, llevar a cabo 30 proyectos en 12 entidades federativas y en 25 lenguas indígenas nacionales, haciendo visibles las lenguas indígenas en distintos espacios públicos: calles, escuelas, centros de salud, oficinas, mediante la colocación de letreros en las bardas, caminos y calles. Se desarrollaron 3 plataformas multimedia de acceso a las lenguas nacionales, y se realizó el registro del Himno Nacional Mexicano en cuatro lenguas nacionales. Se han alcanzado acuerdos para la escritura 15 lenguas indígenas nacionales. Asimismo se logró la publicación del sistema de escritura de la lengua Mayat'aan y de la lengua Hñahñu en el Diario Oficial de la Federación. Para visibilizar el multilingüismo de la Nación mexicana se han desarrollado propuestas innovadoras como la Primera Feria de las Lenguas Indígenas, el Ciclo de Conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad y el Congreso Peninsular para la Institucionalización de la Lengua Maya. Se ha concluido el registro y actualización de 4327 4 localidades integrados en la base de datos general del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales. La versión

nueva 2018 del catálogo incluye la base de datos sobre Autodenominación, Variantes, Agrupaciones y Familias Lingüísticas, documento de Banderas para su actualización, Base de datos sobre migración y/o asentamientos contemporáneos y el documento CLIN en formato Word para su edición y actualización. Se integró el Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales al repositorio digital del patrimonio cultural de México de la Secretaría de Cultura, contribuyendo de esta manera al respaldo e incremento de la seguridad del patrimonio intangible, mediante repositorios programados en los servidores del INALI y la Secretaría de Cultura. PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2017. ACCESO A LA INFORMACIÓN. Se aprobó por el Comité de Transparencia el Informe del Índice de Expedientes Reservados y la desclasificación de expedientes. Se remitió al Archivo General de la Nación el reporte de los expedientes desclasificados del año previo, objeto de reserva. Se difundió al personal del Instituto información referente a la Clasificación de información, características y casos aplicables de acuerdo al marco normativo, así como el tratamiento de la documentación; y del proceso de Clasificación y Desclasificación de la Información y subproceso de Clasificación de Información. Se solicitó al personal la relación de expedientes clasificados como reservados, así como reportar las actualizaciones relativas al Índice de Expedientes Reservados (IER), en ampliación de reserva y desclasificación de expedientes bajo resguardo; en respuesta se recibieron los archivos electrónicos y formatos debidamente requisitados: Expedientes Desclasificados y Expedientes Reservados. Se difundió el Cronograma de difusión en materia de transparencia 2016, temas: Funciones de la UT, Reserva y clasificación de la información Transparencia proactiva, Datos personales y su proceso para recabarlos, y Obligaciones de transparencia; en medios: Seminario Interinstitucional 2016, publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia, Oficio, y electrónicos. se designaron responsables y auxiliares para reportar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el Sistema de portales de obligaciones de transparencia. Se realizaron los trámites y gestiones pertinentes para el registro y acceso a la PNT, se destacó considerar el manejo de información confidencial o reservada por personal registrado como consultores, ante la coordinación de archivo. Se realizó consulta referente a requerimientos del Formato e información a reportar, conjuntamente con el OIC, sobre la Fracción de Auditorías del Portal de Obligaciones de Transparencia de la PNT. ARCHIVO: Se envió Catálogo de Disposición Documental al AGN para registro y validación. Se actualizó la Guía Simple. Se difundió el Plan Anual de Desarrollo Archivístico aprobado. Se informaron avances del PADA. En el marco del Programa de Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, se realizó reunión con la OM de la SC para que realicen talleres de proceso; previa elaboración del cuestionario del informe sobre características de archivos, y confirmación de nombramientos actualizados de Coordinador de Archivos y Representante ante COTECAEF. Se revisó archivo de inventarios 2005-2009, se cotejaron expedientes contra inventarios. Se realizaron asesorías referentes al CADIDO, carátulas y lineamientos de archivo. Se convocó a integrar acervo del archivo histórico, criterios y requerimientos a cumplir en documentación entregada en calidad de archivo histórico, al archivo de concentración para custodia. CONTRATACIONES PÚBLICAS: Se elaboró un tríptico con información de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas para el ejercicio, para distribuir a prestadores de servicios y personal involucrado. Se promueve la reducción de costos y generación de eficiencias mediante la participación de la estrategia de Compras Consolidadas con el Sector Cultura en 14 vertientes, y 2 en Convenio Marco Se realizaron mediante el Sistema CompraNet, 4 contrataciones para los servicios de arrendamiento vehicular, vigilancia intramuros, limpieza de oficinas, y licencia y servicios de implementación y soporte de un sistema informático de gestión de contenido empresarial Se incluye en los contratos formalizados por el Instituto, una cláusula de conciliación en la que se indica que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir y la autoridad ante quien deben presentarla. Se integró la cláusula en un total de 118 contratos formalizados en el ejercicio. INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA: En el ejercicio que se reporta no se contó con presupuesto para programas y proyectos de inversión e infraestructura. MEJORA REGULATORIA: El Instituto no cuenta con trámites, por lo que no forma parte del Inventario de Dependencias y Entidades en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (www.cofemer.gob.mx/FormCofemer); y no puede aplicar trámites adicionales a los inscritos en el RFTS, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo; adicionalmente se registró en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales; Estadísticas básicas sobre población hablante de Lenguas Indígenas; y el Catálogo del Acervo del Centro de Documentación del INALI; sin embargo, se considera únicamente como información pública a disposición y no generan ningún costo económico para la sociedad. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: Se realizó la alineación de la Estructura Orgánica con los puestos funcionales, con el fin de realizar un análisis comparativo de la estructura registrada respecto de la estructura funcional.

Manifiesta una alineación total de la estructura funcional con la estructura registrada, sustentada en el Estatuto Orgánico del INALI. El trámite de refrendo de la estructura orgánica y ocupacional se encuentra en trámite de gestión ante la SFP, derivado que previo a la solicitud del trámite se requiere que se cuente con la estructura programática y económica del Ramo 48 Secretaría de Cultura, la cual se encuentra en proceso de emisión y aprobación; por lo que será hasta entonces cuando se podrá gestionar la aprobación y registro de la estructura del INALI. Todo ello, referido en el Oficio DGA/DPDCH/001844/2016 de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Cultura. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se informó en el formato de la Acción 7.2 el nombre del Tema definido para el Ejercicio de Participación Ciudadana 2016, denominado "Productos Digitales en Lenguas Indígenas Nacionales". Mediante oficio INALI.C.B.5.1/20/2016 se solicita prórroga para el reporte de la acción 7.2, derivado de la programación del EPC para el 19 de julio; misma que fue autorizada por la SFP. Se reportó a la SFP, en el formato de la Acción 7.2 la información referente a la realización del Ejercicio de Participación Ciudadana 2016 denominado "Productos Digitales en Lenguas Indígenas Nacionales", incluye: datos de 20 actores sociales participantes; tipo y desglose de 25 propuestas ciudadanas; respuesta brindada y liga de publicación en Internet. Se reportaron a SFP los compromisos cumplidos y se publicaron en el portal institucional. Se obtuvo una calificación final de 100 puntos. <http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html>. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA: Se identificaron necesidades y construyeron los temas de información socialmente útil: Archivo de las Lenguas Indígenas Nacionales, Requisitos para realizar proyectos editoriales con el INALI, y Mecanismo para la Certificación y Acreditación en diversos estándares de competencia laboral en Lenguas Indígenas Nacionales, Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus Autodenominaciones y Referencias Geoestadísticas, Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas. Se publicaron y actualizaron los temas con información socialmente útil en el portal institucional <http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/transparencia-focalizada.html>. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS: Se difundieron los Logros 2015 del Programa Institucional del Instituto en el micrositio Informes del PROINALI, en la sección Institucional de la página Web del INALI. La liga directa al documento es http://site.inali.gob.mx/pdf/logros_2015_PROINALI.pdf. PROCESOS: Se actualizaron en el SIPMG los Proyectos de Mejora de los Procesos Prioritarios, Programas de Trabajo y se reportaron a la Secretaría de la Función Pública, mediante la intervención del Órgano Interno de Control en el INALI. Asimismo, se realizaron los registros de los avances y se integraron las evidencias, con la supervisión directa del personal del Órgano Interno de Control en el INALI. Se realizaron las modificaciones solicitadas por la SFP en cada uno de los Proyectos registrados en el SIPMG. Se concluyó la optimización de tres procesos prioritarios: Campañas Coemitidas, Distribución de Publicaciones y Normalización de Lenguas Indígenas Nacionales. RECURSOS HUMANOS: Se elaboró el Programa de Capacitación del INALI para el ejercicio 2016, se presentó a autorización por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, y a aprobación de la Dirección General del INALI. Se solicitó la realización del Estudio de Mercado a través de la plataforma electrónica CompraNet, de los cursos que integran el Programa de Capacitación.; se anexaron los términos de referencia para la contratación de servicio de capacitación, de cada uno de los cursos solicitados. Se obtuvieron los resultados generados por el Sistema CompraNet para revisión. En continuidad del Programa de Capacitación 2016, se solicitó la realización de la invitación a cuando menos tres mediante la plataforma electrónica CompraNet, para la contratación de los Servicios de Capacitación en materia del Estándar de Competencia 0217 "Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de manera Presencial Grupal"; que, por reducciones al presupuesto fue necesario cancelar la contratación. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: Se actualizó la información de los servicios reportados en el portal <http://www.gob.mx/> y los cuales se pueden consultar en las siguientes ligas: <http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/INALI-00-001>, <http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/INALI-00-002>, <http://www.gob.mx/cntse-rfts/ficha/tecnica/INALI-00-003>. Se aplicaron los criterios de imagen con la incorporación del banner www.gob.mx en todas las pantallas del Micrositio, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/traductoresinali/articulos/padron-nacional-de-interpretetes-y-traductores-en-lenguas-indigenas>, <http://www.gob.mx/traductoresinali>, http://site.inali.gob.mx/Micrositios/estadistica_basica, <http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>. La contratación de servicios se realiza en cumplimiento de las disposiciones aplicables establecidas en el MAAGTICSI: Aprovisionamiento de un sistema informático de control de gestión; Optimización de la infraestructura de escritorios virtuales y Adquisición de Telefonía Fija y Enlace a Internet. Se reporta caso de éxito: "Optimización de Escritorios Virtuales", aprovecha escritorios virtuales existentes, con conexión remota al escritorio virtual del personal, mantiene conectividad con servicios del Instituto en la realización de funciones sustantivas en campo geográficamente diferente, uso de aplicaciones de ofimática para crear y diseñar documentos, consultas Web,

uso de correo electrónico, ejecución de sistemas informáticos y almacenamiento de información; disminuye tiempos de gestión y atención de asuntos institucionales; activación de clientes ligeros y elimina la necesidad de contar con CPU robusto, no genera gastos, utiliza infraestructura actual de hardware y software. Se mantienen actualizados los elementos correspondientes a Datos Abiertos publicados: <http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/datos-abiertos.html>. Inventario general y Plan de apertura de datos del INALI. Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena por entidad federativa según agrupación lingüística, 2010. Población de 3 y 5 años, y más hablante de alguna lengua indígena por familia y agrupación lingüística para los años 2000, 2005 y 2010. Población de 3 años y más hablante de alguna lengua indígena por familia y agrupación lingüística según bilingüismo lengua indígena-español, 2010. Población de 6 a 14 años hablante de alguna lengua indígena por familia y agrupación lingüística según asistencia escolar, 2010. Población de 15 años y más hablante de alguna lengua indígena por familia y agrupación lingüística según condición de alfabetismo, 2010. Población de 6 a 14 años hablante de alguna lengua indígena por familia y agrupación lingüística según nivel de instrucción básica, 2010. Población de 15 años y más hablante de alguna lengua indígena por familia y agrupación lingüística según niveles de instrucción básica, media superior y superior, 2010. Se registró en el Sistema de la COFEMER la Planeación Regulatoria con la propuesta de modificar regulación: Actualizar el Estatuto Orgánico del INALI con perspectiva de Derechos Humanos, Género, no Discriminación y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el DOF el 17 de diciembre de 2015.

2018.- Lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En proceso de cumplimiento 51. Instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. En proceso de cumplimiento 11. Currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas. En proceso de cumplimiento 1. Participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas. En proceso de cumplimiento 1. Apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados. En proceso de cumplimiento 1. Asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. En proceso de cumplimiento 42. Diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas. En proceso de cumplimiento 7. Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. En proceso de cumplimiento 9. Proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas. En proceso de cumplimiento 3.

Lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En proceso de cumplimiento 51. Instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. En proceso de cumplimiento 11. Currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas. En proceso de cumplimiento 1. Participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas. En proceso de cumplimiento 1. Apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados. En proceso de cumplimiento 1. Asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. En proceso de cumplimiento 42. Diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas. En proceso de cumplimiento 7. Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. En proceso de cumplimiento 9. Proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas. En proceso de cumplimiento 3. Se proyecta al mes de noviembre un avance aproximado del 98%, en el cumplimiento de los nueve indicadores.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Se hace constar que el INALI durante los 5 primeros años de la actual administración no tuvo ninguna asignación presupuestaria para proyectos de inversión.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Se dio cumplimiento al compromiso secretarial relativo a la traducción de la Carta Magna a 68 lenguas indígenas para su presentación en el marco del Centenario de la Constitución Mexicana, en febrero de 2017. Se han tenido 31,729 visitas a la plataforma "La Constitución Mexicana en tu lengua" <http://constitucionenlenguas.inali.gob.mx/>

Cada año, se tuvo un aumento del 20% en el número de mensajes difundidos en y sobre lenguas indígenas nacionales, así como materiales audiovisuales producidos que promueven el uso de las lenguas indígenas en medios de comunicación y de expresión.

El presente informe contiene los logros alcanzados en cumplimiento de las metas programadas por la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación entre los que se encuentran:

La certificación de 22 personas hablantes de lenguas indígena purépecha Ch'ol del noroeste, Ch'ol del sureste, Tseltal del norte, Tseltal del oriente, Tseltal del occidente, Tsotsil norte alto, Tsotsil y Mexicano de la huasteca hidalguense; en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.

La acreditación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), como Centro de Evaluación con la finalidad de ampliar la cobertura de atención de la población hablante de lengua indígena.

Se trabajó en coordinación con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, el desarrollo del Estándar de competencia Enseñanza del Maayat' aan.

Se realizó un dictamen del programa del Diplomado para la Certificación de Traductores-Intérpretes en el Estado de Guerrero

•Documento integrado: Propuesta para la Formación Técnica-Profesional de Intérpretes de Lenguas Nacionales.

Se desarrollaron los acuerdos para la definición de una ruta de trabajo en torno a la certificación de competencias lingüísticas de docentes, en coordinación con la CNSPD, DGEI, CGEIB e INEE.

Se llevó a cabo una reunión con las Universidades Interculturales, a fin de impulsar la creación de Centros de Formación, Evaluación y Certificación de Lenguas Indígenas, donde se realizó la sensibilización de Universidades Interculturales y otras instituciones de educación superior:

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

Instituto para el Desarrollo de la Lengua Maya.

Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo.

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Colegio Superior de Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 203.

Centro Nicolaita de Estudios de los Pueblos Originarios.

Universidad Intercultural de Chiapas.
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.
Universidad Veracruzana Intercultural.
Universidad Intercultural de San Luis Potosí.
Universidad Intercultural del Estado de México.
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

La certificación de 20 personas hablantes de huasteco del centro, huave del oeste, mixe bajo, mixe medio del este, náhuatl de la huasteca veracruzana, otomí de la sierra, tepehua del oeste, totonaco central del sur, totonaco de la costa, totonaco de la sierra, zapoteco de la planicie costera en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.

La certificación de 5 personas hablantes de mixteco de guerrero del norte, en el estándar de competencia EC0079 Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.

La certificación de 14 personas hablantes de purépecha, otomí bajo del noroeste y otomí del noroeste, en el estándar de competencia EC0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena. Metodologías bilingües y plurilingües de inmersión en dos lenguas nacionales en Educación Primaria de Xochistlahuaca, Gro, región amuzga de este estado.

Diseño, implementación y evaluación de estrategias didácticas para el uso de las lenguas indígenas en la formación de los jóvenes de los estudiantes de los Bachilleratos Integrales Comunitarios de Oaxaca (CSEIIO).

Así mismo, se realizó la Segunda edición de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, reportando un incremento del 100% la asistencia a la segunda emisión de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN 2018), en comparación con el año 2017, en donde se tuvo una asistencia aproximada de 5,000 asistentes. En el 2018, la FLIN tuvo más de 10,120 asistentes durante los cuatro días en los que se llevó a cabo dicho evento. Asimismo, se incrementó el número de lenguas presentes, con un total de 23 lenguas, así como el número de instancias participantes, el cual fue de 54.

Con relación a la promoción del ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas entre los servidores públicos, es importante recalcar que se logró dar cumplimiento en un 100%, ya que se impartieron los 11 talleres que se tenían como meta.

Respecto a las sinergias con instituciones públicas, es importante señalar que se logró que el 75% del presupuesto ejercido para los talleres de traducción fuera de las instituciones solicitantes, mientras que el 25% del INALI.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Se continuará con la organización y participación en eventos y espacios públicos que permitan promover el multilingüismo y la multiculturalidad con diferentes actores sociales. Se continuará con las campañas coemitidas en lenguas indígenas con diversas instituciones de la Administración Pública Federal, a fin de que la información gubernamental se brinde en la lengua materna de los usuarios. Se diseñará y ejecutará un Modelo de Vinculación, que permita al Instituto posicionar la institucionalización de las lenguas indígenas en los sectores público, privado y social, así como a nivel internacional, a fin de implementar estrategias específicas para crear una agenda de Estado encaminada al año 2019: "Año Internacional de las Lenguas Indígenas". Se continuará con la difusión de

información en y sobre lenguas indígenas en medios de comunicación públicos, privados y en medios digitales.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Es necesario incrementar las sinergias institucionales de corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno, a fin de promover que la atención gubernamental se realice en la lengua materna de los usuarios y se garanticen sus derechos lingüísticos. Esto permitirá que el INALI funja como ente asesor y rector de la política pública en materia de multilingüismo y multiculturalidad. Asimismo, se deben continuar con acciones para posicionar en la agenda mediática la temática de las lenguas indígenas, con la finalidad de difundir el multilingüismo y la multiculturalidad de México, en diversos medios de comunicación, para que se convierta en un tema importante entre la población indígena y no indígena.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

El presupuesto para el Ejercicio 2012 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$37,589,107.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,997,506.00, para el Capítulo 3000 fue de \$64,607,935.00, para el Capítulo 4000 fue de \$10,229,918.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$114,424,466.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2012 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,123,202.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,237,076.00, para el Capítulo 3000 fue de \$ 52,100,669.00, para el Capítulo 4000 fue de \$ 16,310,869.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$107,771,816.00 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2012 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,123,202.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,237,076.00, para el Capítulo 3000 fue de \$ 52,100,669.00, para el Capítulo 4000 fue de \$ 16,310,869.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2012 con un monto total de \$107,771,816.00.

El presupuesto para el Ejercicio 2013 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$38,695,177.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,927,958.00, para el Capítulo 3000 fue de \$50,059,028.00, para el Capítulo 4000 fue de \$20,878,507.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$111,560,670.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2013 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,991,471.22, para el Capítulo 2000 fue de \$1,259,115.87, para el Capítulo 3000 fue de \$47,112,660.13, para el Capítulo 4000 fue de \$18,419,136.18, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$105,782,383.40 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2013 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,991,471.22, para el Capítulo 2000 fue de \$1,259,115.87, para el Capítulo 3000 fue de \$47,112,660.13, para el Capítulo 4000 fue de \$18,419,136.18, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2013 con un monto total de \$105,782,383.40.

El presupuesto. para el Ejercicio 2014 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$38,629,644.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,972,813.00, para el Capítulo 3000 fue de \$51,320,456.00, para el Capítulo 4000 fue de \$20,878,507.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$112,801,420.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2014 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,306,752.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,035,835.00, para el Capítulo 3000 fue de \$45,583,930.00, para el Capítulo 4000 fue de \$19,253,064.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$104,179,581.00 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2014 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,306,752.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,035,835.00, para el Capítulo 3000 fue de \$45,583,930.00, para el Capítulo 4000 fue de \$19,253,064.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2014 con un monto total de \$104,179,581.00.

El presupuesto para el Ejercicio 2015 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$39,283,699.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,553,242.00, para el Capítulo 3000 fue de \$61,651,374.00, para el Capítulo 4000 fue de \$13,000,000.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$115,488,315.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2015 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$41,339,286.42, para el Capítulo 2000 fue de \$882,691.31, para el Capítulo 3000 fue de \$51,972,049.87, para el Capítulo 4000 fue de \$15,757,286.51, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$109,951,314.11 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2015 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$41,339,286.42, para el Capítulo 2000 fue de \$882,691.31, para el Capítulo 3000 fue de \$51,972,049.87, para el Capítulo 4000 fue de \$15,757,286.51, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2015 con un monto total de \$109,951,314.11.

El presupuesto para el Ejercicio 2016 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$39,091,115.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,102,560.00, para el Capítulo 3000 fue de \$44,505,324.00, para el Capítulo 4000 fue de \$12,220,000.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$96,918,999.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2016 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,728,938.20, para el Capítulo 2000 fue de \$1,118,765.44, para el Capítulo 3000 fue de \$43,284,023.85, para el Capítulo 4000 fue de \$17,509,827.64, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$100,641,555.13 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2016 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,728,938.20, para el Capítulo 2000 fue de \$1,118,765.44, para el Capítulo 3000 fue de \$43,284,023.85, para el Capítulo 4000 fue de \$17,509,827.64, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2016 con un monto total de \$100,641,555.13.

El presupuesto para el Ejercicio 2017 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$41,204,042.00, para el Capítulo 2000 fue de \$770,138.00, para el Capítulo 3000 fue de \$29,287,544.00, para el Capítulo 4000 fue de \$9,096,189.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$80,357,913.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2017 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$42,413,653.92, para el Capítulo 2000 fue de \$775,433.94, para el Capítulo 3000 fue de \$30,927,412.91, para el Capítulo 4000 fue de \$6,074,941.08, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$80,191,441.85 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2017 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$42,413,653.92, para el Capítulo 2000 fue de \$775,433.94, para el Capítulo 3000 fue de \$30,927,412.91, para el Capítulo 4000 fue de \$6,074,941.08, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2017 con un monto total de \$80,191,441.85.

El presupuesto para el Ejercicio 2018 la Asignación Original para el Capítulo 1000 es de \$42,645,502.00, para el Capítulo 2000 es de \$1,041,330.00, para el Capítulo 3000 es de \$32,320,470.00, para el Capítulo 4000 es de \$9,096,189.00, para el Capítulo 5000 es de \$0.00, sumando un total de \$85,103,491.00 para la Asignación Original.

El presupuesto autorizado para el Ejercicio 2018 contempla una Asignación Original para el Capítulo 1000 de \$42,645,502.00, para el Capítulo 2000 de \$1,041,330.00, para el Capítulo 3000 de \$32,320,470.00, para el Capítulo 4000 de \$9,096,189.00, para el Capítulo 5000 de \$0.00, sumando un total de \$85,103,491.00

Al cierre del primer semestre del Ejercicio 2018 no se han presentado reducciones líquidas por lo que el Presupuesto Modificado para el Capítulo 1000 es de \$42,645,502.00, para el Capítulo 2000 es de \$1,078,037.00, para el Capítulo 3000 es de \$35,086,865.00, para el Capítulo 4000 es de \$6,293,087.00, para el Capítulo 5000 es de \$0.00, sumando un total de \$85,103,491.00

El presupuesto para el Ejercicio 2018 la Asignación Original para el Capítulo 1000 es de \$42,645,502.00, para el Capítulo 2000 es de \$1,041,330.00, para el Capítulo 3000 es de \$32,320,470.00, para el Capítulo 4000 es de \$9,096,189.00, para el Capítulo 5000 es de \$0.00, sumando un total de \$85,103,491.00 para la Asignación Original.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

El presupuesto para el Ejercicio 2012 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$37,589,107.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,997,506.00, para el Capítulo 3000 fue de \$64,607,935.00, para el Capítulo 4000 fue de \$10,229,918.00, para el Capítulo 5000

fue de \$0.00, sumando un total de \$114,424,466.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2012 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,123,202.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,237,076.00, para el Capítulo 3000 fue de \$ 52,100,669.00, para el Capítulo 4000 fue de \$ 16,310,869.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$107,771,816.00 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2012 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,123,202.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,237,076.00, para el Capítulo 3000 fue de \$ 52,100,669.00, para el Capítulo 4000 fue de \$ 16,310,869.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2012 con un monto total de \$107,771,816.00.

El presupuesto para el Ejercicio 2013 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$38,695,177.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,927,958.00, para el Capítulo 3000 fue de \$50,059,028.00, para el Capítulo 4000 fue de \$20,878,507.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$111,560,670.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2013 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,991,471.22, para el Capítulo 2000 fue de \$1,259,115.87, para el Capítulo 3000 fue de \$47,112,660.13, para el Capítulo 4000 fue de \$18,419,136.18, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$105,782,383.40 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2013 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,991,471.22, para el Capítulo 2000 fue de \$1,259,115.87, para el Capítulo 3000 fue de \$47,112,660.13, para el Capítulo 4000 fue de \$18,419,136.18, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2013 con un monto total de \$105,782,383.40.

El presupuesto para el Ejercicio 2014 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$38,629,644.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,972,813.00, para el Capítulo 3000 fue de \$51,320,456.00, para el Capítulo 4000 fue de \$20,878,507.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$112,801,420.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2014 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,306,752.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,035,835.00, para el Capítulo 3000 fue de \$45,583,930.00, para el Capítulo 4000 fue de \$19,253,064.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$104,179,581.00 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2014 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,306,752.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,035,835.00, para el Capítulo 3000 fue de \$45,583,930.00, para el Capítulo 4000 fue de \$19,253,064.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2014 con un monto total de \$104,179,581.00.

El presupuesto para el Ejercicio 2015 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$39,283,699.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,553,242.00, para el Capítulo 3000 fue de \$61,651,374.00, para el Capítulo 4000 fue de \$13,000,000.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$115,488,315.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2015 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$41,339,286.42, para el Capítulo 2000 fue de \$882,691.31, para el Capítulo 3000 fue de \$51,972,049.87, para el Capítulo 4000 fue de \$15,757,286.51, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$109,951,314.11 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2015 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$41,339,286.42, para el Capítulo 2000 fue de \$882,691.31, para el Capítulo 3000 fue de \$51,972,049.87, para el Capítulo 4000 fue de \$15,757,286.51, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2015 con un monto total de \$109,951,314.11.

El presupuesto para el Ejercicio 2016 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$39,091,115.00, para el Capítulo 2000 fue de \$1,102,560.00, para el Capítulo 3000 fue de \$44,505,324.00, para el Capítulo 4000 fue de \$12,220,000.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$96,918,999.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2016 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$38,728,938.20, para el Capítulo 2000 fue de \$1,118,765.44, para el Capítulo 3000 fue de \$43,284,023.85, para el Capítulo 4000 fue de \$17,509,827.64, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$100,641,555.13 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2016 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$38,728,938.20, para el Capítulo 2000 fue de \$1,118,765.44, para el Capítulo 3000 fue de \$43,284,023.85, para el Capítulo 4000 fue de \$17,509,827.64, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2016 con un monto total de \$100,641,555.13.

El presupuesto para el Ejercicio 2017 en la Asignación Original para el Capítulo 1000 fue de \$41,204,042.00, para el Capítulo 2000 fue de \$770,138.00, para el Capítulo 3000 fue de \$29,287,544.00, para el Capítulo 4000 fue de \$9,096,189.00, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00, sumando un total de \$80,357,913.00 para la Asignación Original.

Durante dicho Ejercicio 2017 se llegó a un Presupuesto Modificado que para el Capítulo 1000 fue de \$42,413,653.92, para el Capítulo 2000 fue de \$775,433.94, para el Capítulo 3000 fue de \$30,927,412.91, para el Capítulo 4000 fue de \$6,074,941.08, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 sumando un total de \$80,191,441.85 para el Presupuesto Modificado.

Llegando al cierre del Ejercicio 2017 con un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 fue de \$42,413,653.92, para el Capítulo 2000 fue de \$775,433.94, para el Capítulo 3000 fue de \$30,927,412.91, para el Capítulo 4000 fue de \$6,074,941.08, para el Capítulo 5000 fue de \$0.00 finalizando el Ejercicio 2017 con un monto total de \$80,191,441.85.

El presupuesto para el Ejercicio 2018 la Asignación Original para el Capítulo 1000 es de \$42,645,502.00, para el Capítulo 2000 es de \$1,041,330.00, para el Capítulo 3000 es de \$32,320,470.00, para el Capítulo 4000 es de \$9,096,189.00, para el Capítulo 5000 es de \$0.00, sumando un total de \$85,103,491.00 para la Asignación Original.

Para el cierre del Ejercicio 2018 se proyecta un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 de \$42,645,502.00, para el Capítulo 2000 de \$1,078,037.00, para el Capítulo 3000 de \$35,086,865.00, para el Capítulo 4000 de \$6,293,087.00, para el Capítulo 5000 de \$0.00, finalizando la proyección con un monto total Ejercido de \$85,103,491.00.

En los meses transcurridos del Ejercicio 2018 se han presentado afectaciones presupuestarias por lo que el Presupuesto Modificado en el Capítulo 1000 es \$44,130,585.24, para el Capítulo 2000 es \$918,896.80, para el Capítulo 3000 es \$32,746,005.20, para el Capítulo 4000 es \$6,293,087.00, para el Capítulo 5000 es \$0.00, sumando un total de \$84,088,574.24 para el Presupuesto Modificado.

Para el cierre del Ejercicio 2018 se proyecta un Presupuesto Ejercido para el Capítulo 1000 con \$44,130,585.24, para el Capítulo 2000 con \$918,896.80, para el Capítulo 3000 con \$32,746,005.20, para el Capítulo 4000 con \$6,293,087.00, para el Capítulo 5000 con \$0.00, finalizando la proyección con un monto total Ejercido de \$84,088,574.24.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

El INALI durante los 5 años de gestión de la presente administración, no ha realizado transferencia de recursos a otras entidades federativas, no ha realizado fideicomisos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Actualmente no existe recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

Reducción Líquida del INALI por \$2'500,000.00, para la ampliación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), autorizada a través del folio de adecuación 2018-48-410-1201 de fecha 10 de julio de 2018. En virtud de lo anterior, se realizaron los siguientes proyectos:

1. Institucionalización de la Lengua Maya \$1,500,000.00
2. Preservación de las Lenguas en Riesgo. \$ 1,000,000.00

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el

personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

Estructura-Plantilla: NO. DE EMP/ NOMBRE/ NOMBRE PUESTO/1101DIRECCION GENERAL; 00519AGUILAR VELAQUEZ JONATHAN MISHELL Secretario Particular del Director General; 00525GREGORIO REGINO JUAN Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; 00518LANDA PAZ SONIA ESTEFANY Asistente administrativo; 00186LARES ESCOBAR DIANA Secretaria Ejecutiva; 00185MARTINEZ LOPEZ MANUEL Profesional Ejecutivo de Clasificación; 00209MARTINEZ ARAGOZA MAURO Chofer de Oficina de Superior; 00341OJEDA ARACEN ROCIO Secretaria de Director de Secretario Particular; 00528REYNA CHAVEZ ALEJANDRA Secretaria de Director de Asesor del Director General; 1201DIRECCION GENERAL ADJUNTA ACADEMICA Y DE POLITICAS LINGUISTICAS; 00106REYES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN Secretaria de Director General Adjunto Académica y de Políticas Lingüísticas; 00520RUIZ MONTER MARISOL Asistente de Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas; 1202DIRECCION DE INVESTIGACION; 00507GALINDO SANCHEZ BERNARDO Jefe de Departamento de Investigación Fonológica y Léxica; 00498GONZALEZ PEÑA NICANDRO Director de Investigación; 00443LEON JAVIER IVAN Subdirector de Investigación Básica; 00516MARTINEZ ORTEGA AILEEN PATRICIA Jefe de Departamento de Adaptación de Materiales; 00497MARTINEZ PEREZ NELSON Jefe de Departamento de Investigación Gramatical; 00536OLIVARES MUÑOZ GIOVANA GUADALUPE Jefe de Departamento de Investigación Sociolingüística; 00397SEPULVEDA GALLARDO SANDRA DEL CARMEN Subdirector de Investigación Aplicada; 00521TAPIA CRUZ IDALIA ISABEL Secretaria de Director de Investigación; "1204DIRECCION DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN"; 00245ARCE DE LA ROSA ERIKA LAURA Jefe de Departamento de Capacitación de Formación para el Trabajo; "00388BARRON REYES YESSICA Secretaria de Director de Acreditación, Certificación y Capacitación "; 00066FUENTES GOMEZ LUIS ARTURO Subdirector de Capacitación en Lenguas Indígenas; 00524HERNANDEZ DIAZ DANIEL Jefe de Departamento de Capacitación de Niveles Educativos; 00392ORTEGA GONZALEZ DANIELA BELEM Enlace de Capacitación de Formación para el Trabajo; 00074ORTIZ VILLAFañA MARIA GUADALUPE Subdirectora de Acreditación y Certificación en Materia de Lenguas Indígenas; 00344RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO Jefe de Departamento de Acreditación y Certificación de Niveles Educativos; "00539TORRES BURGUETE JAIME Director de Acreditación, Certificación y Capacitación"; 00126ZEA FRANCISCO VERONICA Jefe de Departamento de Acreditación y Certificación de Formación para el Trabajo; 1205DIRECCIÓN DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS; 00024ARELLANO MARTINEZ ALEJANDRA Director de Políticas Lingüísticas; 00175CHAVEZ ENRIQUEZ ANA LILIA; 00409CURIEL GARCIA HECTOR Analista Especializado Corrector de Estilo; 00483DEL RIO REYNA LIDIA ALEJANDRA Profesional Ejecutivo de Políticas Lingüísticas; 00433DIAZ MIGUEL JOSE CARMEN Jefe de Departamento de Diseño y Asesoría de Política Lingüística en los Ámbitos Federal y Estatal; 00510DOMINGUEZ REYNA ALVARO ITZAMA Analista Especializado Atención a Ferias de Libro y Distribución de Materiales; 00532GOMEZ SANTIZ BLANCA INES Profesional Ejecutivo Atención de la Diversidad; 00202HERRERA CABALLERO LIDIA MARGARITA Subdirector de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas; 00386JARAMILLO AGUILAR JOSE SALVADOR Analista Especializado Diseñador; 00076MARTINEZ PULIDO VERONICA LIDIA Jefe de Departamento de Diseño de Estrategias de Divulgación de la Pluralidad Lingüística; 00104MAZAS JIMENEZ EDGAR Secretario de Director de Políticas Lingüísticas; 00377NAVA MARTINEZ MARIA DE LOURDES Jefe de Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas; 00522RAMIREZ PEREZ ELODIA Jefe de Departamento de Fomento del Multilingüismo; 00115RAMIREZ PULIDO LUCIA Secretaria de Director de Políticas Lingüísticas; 00398RUIZ MONDRAGON LAURA ITA ANDEHUI Subdirector de Diseño y Asesoría en Políticas Lingüísticas; 00509SALAZAR HIDALGO PAULINA JOCELIN Jefe de Departamento de Evaluación de Programas en Materia de Lenguas Indígenas; 00363SANDOVAL AGUILAR ZAZIL Jefe de Departamento de Diseño y Asesoría de Política Lingüística en el Ámbito Municipal; "00445VASQUEZ MARTINEZ HONORIO Jefe de Departamento de Políticas de Desarrollo, Promoción y Divulgación de Lenguas Indígenas"; 1301DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COORDINACIÓN ; 00526ESPINDOLA GALICIA ALMA ROSA Directora General Adjunta de Coordinación; 00071LOPEZ CASTRO AZUCENA Secretaria de Director General Adjunto de Coordinación; 1302DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS; 00326ARAGON SANTOS AIDEE Subdirector de lo Contencioso y Estudios Legislativos; 00502FLORES OJEDA SOFIA GABRIELA Jefe de Departamento de Gestión Institucional; 00323GONZALEZ VAZQUEZ VALERIA GUADALUPE Secretaria de Director de Asuntos Jurídicos; 00165GUZMAN RODRIGUEZ ROCIO Profesional Ejecutivo Asistente Jurídico; 00385LOPEZ TRINIDAD MANUELA

Jefe de Departamento de Proyectos y Estudios Legislativos; 00506MARTINEZ VAZQUEZ AVISAI IVAN Jefe de Departamento Consultivo y Contencioso; 00523PELAEZ ROJAS BEATRIZ SUSANA Jefe de Departamento de Convenios y Contratos 00458RAMON SILVA NOEMI ELENA Directora de Asuntos Jurídicos; 00128RODRIGUEZ GARNICA ALEJANDRO GUILLERMO Subdirector Jurídico de Gestión Institucional; 1303DIRECCION COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE; "00472BOLAÑOS HUERTA ROBERTO MANUEL Subdirector de Transparencia, Información y Análisis"; 00442CARDENAS CUEVAS ANA LAURA Jefa de Departamento de Enlace y Concertación; 00513DOMINGUEZ LOPEZ TANIA Enlace de Medios Audiovisuales; 00405ESTRADA VILLAR JOSE Jefe de Departamento de Fomento y Divulgación de Derechos y Políticas Lingüísticas; 00044HERMENEGILDO GARCIA JOSE ROGELIO Director de Comunicación Social y Enlace; 00527HERNANDEZ LEON IXEL Jefe de Departamento de Asuntos Internacionales; 00117JADRA GUTIERREZ GLORIA ISABEL Subdirector de Difusión y Asuntos Internacionales; 00402MARTINEZ SIFUENTES ESTEBAN Jefe de Departamento de Información; 00493MORENO GOMEZ JESSICA Jefe de Departamento de Campañas de Comunicación; "00470PUC BALAM KARINA BEATRIZ Jefe de Departamento de Enlace, Aplicación y Seguimiento de Políticas Lingüísticas"; 00322SALINAS MONTAÑEZ AIMARA PATRICIA Secretaria de Director de Comunicación Social y Enlace; 00030VALENCIA FLORES MARIA DEL CARMEN Enlace de Transparencia; 00501ZARAGOZA RODRIGUEZ ROLANDO Jefe de Departamento de Transparencia y Control Archivístico; 1402DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION; 00219CARRILLO CRUZ BOBI AUGUSTO Analista Especializado Edición de Audio; 00381DUPOTEX HERRERA FERNANDO IVAN Jefe de Departamento de Diseño Multimedia; 00206FLORES CASTRO MARISOL Jefe de Departamento de Análisis de Información Estadística; 00511GALINDO CUEVAS LILIANA YETZABEL Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información; 00425IBAÑEZ CABRERA YOLANDA Secretaria de Director de Tecnologías de la Información; 00032ORTEGA ACEVES SANTIAGO DARIO Subdirector de Infraestructura; 00440RENTERIA ESPINOSA DIEGO Jefe de Departamento de Telecomunicaciones; 00003SOLIS GRANADOS MAURICIO Director de Tecnologías de Información; 00444TOVAR GARCIA MAYRA NALLELY Jefe de Departamento de Respaldo Técnico; 00004ZAMORA ALARCON OSCAR Subdirector de Producción de Multimedia; 79TOTAL P003 AREA SUSTANTIVA; 1502DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; 00457ARRAZOLA CARREÑO ALFONSO Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; 00435BOLAÑOS ESPINOSA ARACELI Jefe de Departamento de Planeación; 00371CAMACHO BAÑUELOS VIRGINIA Subdirectora de Recursos Humanos; 00082CEDILLO GUTIERREZ NANCY GABRIELA Profesional Ejecutivo Analista de Control Presupuestal; 00296DIAZ HERNANDEZ PATRICIA Secretaria de Director de Administración y Finanzas; 00537ESTRADA CUIRIEL GABRIELA Chofer de Servicios; 00424GONZALEZ POZOS VICTOR GERARDO Chofer de Servicios Foráneos; 00358LEAL CERDA ANAYELY Profesional Ejecutivo Analista de Organización; 00473MIRANDA OLMEDO JULIO CESAR Profesional Ejecutivo Analista de Servicios Generales; 00337MOLINA PEREZ FANY ELIDED Profesional Ejecutivo Analista de Control y Registro de Percepciones; 00456MORA HERNANDEZ ADELA Subdirectora de Recursos Financieros ; 00333PAEZ CASTILLO GUILLERMO Profesional Ejecutivo Inventarios; 00421PICOHE BUTTERFIELD FRANTZ Profesional Ejecutivo Analista de Almacén de Inventarios; 00533PILIADO FLORES WILFRIDO MAXIMILIANO Director de Administración y Finanzas; 00060ROMERO GARCIA MARIO ROMAN Profesional Ejecutivo Analista de Gestión; 00088SALGADO SOTO GUSTAVO Profesional Ejecutivo Analista de Adquisiciones; 16TOTAL M001 AREA ADMINISTRATIVA; 1602ORGANO INTERNO DE CONTROL; 00370CHAVEZ RAMIREZ GRISELDA Titular del Órgano Interno de Control; 00354LASTRA GONZALEZ KARLA PATRICIA Titular del Área de Responsabilidades; 00535NAVARRETE ALBA ELIZABETH Titular del Área de Auditoría; 00301PUEBLA ORNELAS NANCY Secretaria del Titular del Órgano Interno de Control; 4TOTAL O001 AREA DE ORGANO INTERNO DE CONTROL; 99TOTAL GENERAL ESTRUCTURA/EVENTUALES; NO. DE EMP.NOMBRE; "1204DIRECCION DE ACREDITACION , CERTIFICACION Y CAPACITACIÓN"; 00482HERNANDEZ DE LA ROSA ZYANYA CAROLINA Profesional Ejecutivo de Operación de Sistemas de Certificación; 1205DIRECCION DE POLITICAS LINGUISTICAS; 00481MEDINA MARTINEZ VANESSA Profesional Ejecutivo Diseñador Gráfico; 1303DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y ENLACE; 00448ALMORIN CABALLERO MARISA Profesional Ejecutivo Transparencia y Control Archivístico; 00531LOPEZ VARGAS JOSE ANGEL Enlace de Comunicación Social; 1402DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION; 00467SANCHEZ SANCHEZ MAURO Profesional Ejecutivo de Respaldo Técnico; 00491TOLEDO OJEDA FIDEL Profesional Ejecutivo de Grabación de Audio; TOTAL NOMINA P003 AREAS SUSTANTIVAS/ 1502DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; 00495ALVARADO BENITEZ RICARDO ENRIQUE Profesional Ejecutivo de Control Presupuestal; 00416GUZMAN GIRON LETICIA Profesional Ejecutivo de Control de Ingreso; 00534MARTINEZ VAZQUEZ

LAURA ELENA Profesional Ejecutivo de Capacitación y Desarrollo; 00538MONTAUDON FIGUEROA MIGUEL ANGEL Profesional Ejecutivo de Nóminas; 00415OLIVA COBA VICTOR HUGO Profesional Ejecutivo de Registro de Prestaciones; 00494PANIAGUA MORALES IVAN Profesional Ejecutivo de Tesorería y Registro Contable; TOTAL NOMINA M001 AREAS ADMINISTRATIVAS/1602ORGANO INTERNO DE CONTROL; 00529ALVARADO ZEMPOALTECATL KAREN LILIANA Profesional Ejecutivo de Auditoría; 00480GONZALEZ QUIROZ JOSE RICARDO Titular del Área de Quejas; TOTAL NOMINA O001 AREA DE CONTROL INTERNO; 14TOTAL GENERAL EVENTUALES.Estructura Organizacional 2017; 1Director General K11; 2Director General Adjunto Académico y de Políticas LingüísticasL11; 3Directora General Adjunta de CoordinaciónL11; 4Secretario Particular del Director GeneralM11; 5Director de InvestigaciónM11; 6Director de Acreditación, Certificación y CapacitaciónM11; 7Director de Políticas LingüísticasM11; 8Directora de Asuntos JurídicosM11; 9Director de Comunicación Social y EnlaceM11; 10Director de Tecnologías de InformaciónM11; 11Director de Administración y FinanzasM11; 12Titular del Órgano Interno de ControlM11; 13Subdirector de Investigación BásicaNA1; 14Subdirector de Investigación AplicadaNA1; 15Subdirectora de Acreditación y Certificación en Materia de Lenguas IndígenasNA1; 16Subdirector de Capacitación en Lenguas IndígenasNA1; 17Subdirector de Evaluación en Materia de Lenguas IndígenasNA1; 18Subdirector de Diseño y Asesoría en Políticas LingüísticasNA1; 19Subdirector Jurídico de Gestión InstitucionalNA1; 20Subdirector de lo Contencioso y Estudios LegislativosNA1; 21Subdirector de Difusión y Asuntos InternacionalesNA1; 22Subdirector de Transparencia, Información y AnálisisNA1; 23Subdirector de InfraestructuraNA1; 24Subdirector de Producción de MultimediosNA1; 25Subdirectora de Recursos Financieros NA1; 26Subdirectora de Recursos HumanosNA1; 27Subdirector de Recursos Materiales y Servicios GeneralesNA1; 28Jefe de Departamento de Políticas de Desarrollo, Promoción y Divulgación de Lenguas IndígenasO31 29Jefa de Departamento de Enlace y ConcertaciónO31; 30Jefe de Departamento de Investigación GramaticalO11; 31Jefe de Departamento de Investigación Fonológica y LéxicaO11; 32Jefe de Departamento de Investigación SociolingüísticaO11; 33Jefe de Departamento de Adaptación de MaterialesO11; 34Jefe de Departamento de Acreditación y Certificación de Niveles EducativosO11; 35Jefe de Departamento de Acreditación y Certificación de Formación para el TrabajoO11; 36Jefe de Departamento de Capacitación de Niveles EducativosO11; 37Jefe de Departamento de Capacitación de Formación para el TrabajoO11; 38Jefe de Departamento de Evaluación de Programas en Materia de Lenguas IndígenasO11; 39Jefe de Departamento de Diseño de Proyectos de Lenguas IndígenasO11; 40Jefe de Departamento de Diseño y Asesoría de Política Lingüística en los Ámbitos Federal y EstatalO11; 41Jefe de Departamento de Diseño y Asesoría de Política Lingüística en el Ámbito MunicipalO11; 42Jefe de Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas IndígenasO11; 43Jefe de Departamento de Fomento del MultilingüismoO11; 44Jefe de Departamento de Diseño de Estrategias de Divulgación de la Pluralidad LingüísticaO11; 45Jefe de Departamento de Convenios y ContratosO11; 46Jefe de Departamento de Gestión InstitucionalO11; 47Jefe de Departamento Consultivo y ContenciosoO11; 48Jefe de Departamento de Proyectos y Estudios LegislativosO11; 49Jefe de Departamento de Campañas de ComunicaciónO11; 50Jefe de Departamento de Asuntos InternacionalesO11; 51Jefe de Departamento de InformaciónO11; 52Jefe de Departamento de Transparencia y Control ArchivísticoO11; 53Jefe de Departamento de Fomento y Divulgación de Derechos y Políticas LingüísticasO11; 54Jefe de Departamento de Enlace, Aplicación y Seguimiento de Políticas LingüísticasO11; 55Jefe de Departamento de TelecomunicacionesO11; 56Jefe de Departamento de Respaldo TécnicoO11; 57Jefe de Departamento de Análisis de Información EstadísticaO11; 58Jefe de Departamento de Diseño MultimediaO11; 59Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas de InformaciónO11; 60Jefe de Departamento de PlaneaciónO11; 61Titular del Área de ResponsabilidadesO11; 62Titular del Área de AuditoríaO11; 63Enlace de Transparencia P23 64Asistente AdministrativoP11; 65Enlace de Capacitación de Formación para el TrabajoP11; 66Enlace de Medios AudiovisualesP11; 67Secretaría Ejecutiva11; 68Secretaría de Director General Adjunto Académica y de Políticas Lingüísticas11; 69Asistente de Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas11; 70Secretaría de Director General Adjunto de Coordinación 11; 71Profesional Ejecutivo de Clasificación11; 72Chofer de Oficina de Superior11; 73Profesional Ejecutivo Atención de la Diversidad11; 74Profesional Ejecutivo de Políticas Lingüísticas11;; 75Profesional Ejecutivo Asistente Jurídico 11; 76Profesional Ejecutivo Analista de Control Presupuestal11; 77Profesional Ejecutivo Analista de Control y Registro de Percepciones11; 78Profesional Ejecutivo Analista de Servicios Generales11; 79Profesional Ejecutivo Analista de Adquisiciones11; 80Profesional Ejecutivo Analista de Almacén de Inventarios11; 81Profesional Ejecutivo Analista de Gestión11; 82Profesional Ejecutivo Analista de Organización11; 83Profesional Ejecutivo Inventarios11; 84Secretaría de Director de Asesor del Director General10 85Secretaría de Director de Secretario Particular10; 86Secretaría de Director de Investigación10; 87Secretaría de Director de Acreditación, Certificación y Capacitación 10; 88Secretaría de

Director de Políticas Lingüísticas10; 89Secretario de Director de Políticas Lingüísticas10; 90Secretaria de Director de Asuntos Jurídicos10; 91Secretaria de Director de Comunicación Social y Enlace10; 92Secretaria de Director de Tecnologías de la Información10; 93Secretaria de Director de Administración y Finanzas10; 94Secretaria del Titular del Órgano Interno de Control10; 95Analista Especializado Diseñador10; 96Analista Especializado Corrector de Estilo10; 97Analista Especializado Atención a Ferias de Libro y Distribución de Materiales10; 98Analista Especializado Edición de Audio10; 99Chofer de Servicios Foráneos10; 100Chofer de Servicios9. EVENTUALES 2017: 1Titular del Área de Quejas O11; 2Enlace de Comunicación SocialP23; 3Profesional Ejecutivo de Operación de Sistemas de Certificación11; 4Profesional Ejecutivo Diseñador Gráfico11; 5Profesional Ejecutivo Transparencia y Control Archivístico11; 6Profesional Ejecutivo de Grabación de Audio11; 7Profesional Ejecutivo de Respaldo Técnico11; 8Profesional Ejecutivo de Tesorería y Registro Contable11; 9Profesional Ejecutivo de Control de Ingreso 11; 10Profesional Ejecutivo de Nóminas11; 11Profesional Ejecutivo de Registro de Prestaciones11; 12Profesional Ejecutivo de Control Presupuestal11; 13Profesional Ejecutivo de Capacitación y Desarrollo11; 14Profesional Ejecutivo de Auditoría11.

No se han presentado cambios en la plantilla del personal del INALI

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Durante los 5 años de esta administración no se ha realizado designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Actualmente el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, no cuenta con Condiciones Generales de Trabajo.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Desde la creación del INALI, el personal que lo conforma es de confianza en su totalidad, por lo que no aplica condiciones Generales de Trabajo

El 20 de junio de 2018, a las 10:00 A.M. Se hizo entrega por parte de la Secretaría del trabajo y previsión social (STPS), Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES) y Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED), Al Instituto Nacional de lenguas indígenas (INALI), El reconocimiento de la norma NMX-R-025-SCFI-2015, En igualdad laboral y no discriminación.

Felicito se integró al sistema de nómina "SIGEDI" a partir del mes de junio de dos mil dieciocho Para empezar operarlo.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

INVENTARIO DE BIENES Inventario de bienes muebles MICP 2013. Inventario de bienes inmuebles MICP 2013. Inventario de bienes muebles MICP 2014. Inventario de bienes inmuebles MICP 2014. Inventario de bienes muebles MICP 2015 (1 de 2) Inventario de bienes muebles MICP 2015 (2 de 2) Inventario de bienes inmuebles MICP 2015 (1 de 2) Inventario de bienes inmuebles MICP 2015 (2 de 2) Inventario de bienes inmuebles MICP 2016 (1 de 3) Inventario de bienes muebles MICP 2016 (2 de 3) Inventario de bienes muebles MICP 2016 (3 de 3) Información que se encuentra en la siguiente liga de internet: <http://www.inali.gob.mx/institucional/inventario-de-bienes.html>

Respecto de los bienes muebles en propiedad de este Instituto, me permito informar a usted que de los bienes de consumo, se realizó levantamiento de inventario físico de los bienes de consumo del almacén de este Instituto con corte al primer semestre de 2018, al cual fueron convocados para participar y realizar las pruebas que consideraran pertinentes, a efecto de verificar las cantidades reportadas en el módulo de almacén del sistema institucional WINSIAF.

Respecto de los inmuebles me permito informar que solo se cuenta con un inmueble arrendado y que alberga las oficinas de este Instituto, el cual se encuentra en condiciones aceptables de funcionamiento.

Se tiene en proceso la baja de 4 vehículos automotores del inventario de bienes del INALI, con las siguientes características:

MARCA	TIPO	MODELO	VERSION	PLACAS
1.- NISSAN	URVAN	2005	DX LARGA STD. C/AC	879TSR
2.- NISSAN	SENTRA	2006	GXE LUGO STD	804TSR
3.- JEEP	LIBERTY	2007	LIMITED 4X4	761UPE
4.- FORD	RANGER	2008	RANGER L4 XL CREW CAB STD	663WBD

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

HARDWARE ARRENDADO: Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2014 Erika Laura Arce de la Rosa Dell Optiplex 9020 66JPX12 INALI.E.B.10.5/300/2014; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2014 Luis Arturo Fuentes Gómez Dell Optiplex 9020 66NJX12 INALI.E.B.10.5/302/2014; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2014 Verónica Zea Francisco Dell Optiplex 9020 66JKX12 INALI.E.B.10.5/263/2014; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2015 Daniela Belem Ortega González Dell Optiplex 9020 66KPX12 INALI.E.B.10.5/161/2015; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2015 Eduardo Rodríguez Martínez Dell Optiplex 9020 66LQX12 INALI.E.B.10.5/165/2015; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2016 Zyanya Carolina Hernández de la Rosa Dell Optiplex 9020 647LX12 INALI.E.B.10.5/090/2016; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2017 Daniel Hernández Díaz Dell Optiplex 9010648LX12 INALI.E.B.10.5/106/2017; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2017 María Guadalupe Ortiz Villafaña Dell Optiplex 9010 66PLX12 INALI.E.B.10.5/165/2017; Dirección de Administración y Finanzas 2014 Adela Mora Hernández Dell Optiplex 9020 649LX12 INALI.E.B.10.5/268/2014; Dirección de Administración y Finanzas 2014 Alfonso Arrazola Carreño Dell Optiplex 9010 8TG1RW1 INALI.E.B.10.5/051/2014; Dirección de Administración y Finanzas 2014 Iván Paniagua Morales Dell Optiplex 9020647KX12 INALI.E.B.10.5/270/2014; Dirección de Administración y Finanzas 2014 Nancy Gabriela Cedillo Gutiérrez Dell Optiplex 9020 3V22Y12 INALI.E.B.10.5/216/2014; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Adela Mora Hernández Dell Optiplex 9020 66PMX12 INALI.E.B.10.5/022/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Fanny Elided Molina Pérez Dell Optiplex 9020 646NX12 INALI.E.B.10.5/155/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Frantz Picoche Butterfield Dell Optiplex 9020 646PX12 INALI.E.B.10.5/156/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Guillermo Paez Castillo Dell Optiplex 9020 66HJX12 INALI.E.B.10.5/157/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Leticia Guzmán Girón Dell Optiplex 9020 64BLX12 INALI.E.B.10.5/014/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Valeria Guadalupe González Vázquez Dell Optiplex 9020 66JLX12 INALI.E.B.10.5/013/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Víctor Hugo Oliva Coba Dell Optiplex 9020 647QX12 INALI.E.B.10.5/198/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Virginia Camacho Bañuelos Dell Optiplex 9020 66KKX12 INALI.E.B.10.5/004/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2016 Adela Mora Hernández Dell Optiplex 9020 66LMX12 INALI.E.B.10.5/284/2016; Dirección de Administración y Finanzas 2017 Alfonso Arrazola Carreño Dell Optiplex 9010 66MPX12 INALI.E.B.10.5/153/2017; Dirección de Administración y Finanzas 2017 Araceli Bolaños Espinosa Dell Optiplex 9010 648KX12 INALI.E.B.10.5/024/2017; Dirección de Administración y Finanzas 2017 Guillermo Paez Castillo Dell Optiplex 9010 66KQX12 INALI.E.B.10.5/051/2017; Dirección de Administración y Finanzas 2017 Julio César Miranda Olmedo Dell Optiplex 9010 66NKX12 INALI.E.B.10.5/094/2017; Dirección de Asuntos Jurídicos 2014 Aideé Aragón Santos Dell Optiplex 9020 648PX12 INALI.E.B.10.5/315/2014; Dirección de Asuntos Jurídicos 2014 Manuela López Trinidad Dell Optiplex 9020 646QX12 INALI.E.B.10.5/305/2014; Dirección de Asuntos Jurídicos 2014 Noemí Elena Ramón Silva Dell Optiplex 9020 3V32Y12 INALI.E.B.10.5/218/2014; Dirección de Asuntos Jurídicos 2015 Sofía Gabriela Flores Ojeda Dell Optiplex 9020 66MMX12 INALI.E.B.10.5/200/2015; Dirección de Asuntos Jurídicos 2016 Avisai Iván Martínez Vázquez Dell Optiplex 9020 647MX12 INALI.E.B.10.5/054/2016; Dirección de Asuntos Jurídicos 2016 Beatriz Susana Peláez Rojas Dell Optiplex 9020 66JXX12 INALI.E.B.10.5/302/2016; Dirección de Asuntos Jurídicos 2017 Alejandro Guillermo Rodríguez Garnica Dell Optiplex 9010 66JXX12 INALI.E.B.10.5/167/2017; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2014 Ana Laura Cárdenas Cuevas Dell Optiplex 9020 66HQX12 INALI.E.B.10.5/298/2014; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2014 Gloria Isabel Jadra Gutiérrez Dell Optiplex 9020 66BMX12 INALI.E.B.10.5/299/2014; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2014 Jessica Moreno Gómez Dell Optiplex 9020 646MX12

INALI.E.B.10.5/264/2014; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2014 José Estrada Villar Dell Optiplex 9020 3V24Y12
INALI.E.B.10.5/217/2014; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2014 Roberto Manuel Bolaños Huerta Dell Optiplex 9020
64CKX12 INALI.E.B.10.5/297/2014; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 José Rogelio Hermenegildo García Dell Optiplex
9020 66LPX12 INALI.E.B.10.5/015/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Liliana Yetzabel Galindo Cuevas Dell
Optiplex 9020 648NX12 INALI.E.B.10.5/389/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 María del Carmen Valencia Flores
Dell Optiplex 9020 66NMX12 INALI.E.B.10.5/032/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Rolando Zaragoza Rodríguez
Dell Optiplex 9020 648MX12 INALI.E.B.10.5/036/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2017 Karina Beatriz Puc Balam Dell
Optiplex 901 66NLX12 INALI.E.B.10.5/095/2017; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2017 Marisa Almorín Caballero Dell
Optiplex 9010 66GQ12 INALI.E.B.10.5/125/2017; Dirección de Investigación 2015 Bernardo Galindo Sánchez Dell Optiplex 9020
66NPX12 INALI.E.B.10.5/199/2015; Dirección de Investigación 2015 Manuel Martínez López Dell Optiplex 9020 64BNX12
INALI.E.B.10.5/018/2015; Dirección de Investigación 2015 Nelson Martínez Pérez Dell Optiplex 9020 66JQX12
INALI.E.B.10.5/160/2015; Dirección de Investigación 2016 Aileen Patricia Martínez Ortega Dell Optiplex 9020 649NX12
INALI.E.B.10.5/075/2016; Dirección de Investigación 2016 Iván León Javier Dell Optiplex 9020 66KNX12 INALI.E.B.10.5/077/2016;
Dirección de Investigación 2016 Nicandro González Peña Dell Optiplex 9020 3V3ZX12 INALI.E.B.10.5/025/2016; Dirección de
Investigación 2017 Aileen Patricia Martínez Ortega Dell Optiplex 9010 647NX12 INALI.E.B.10.5/071/2017; Dirección de Investigación
2017 Nicandro González Peña Dell Optiplex 9010 3V34Y12 INALI.E.B.10.5/025/2016; Dirección de Políticas Lingüísticas 2014 Ana Lilia
Chávez Enríquez Dell Optiplex 9020 66GPX12 INALI.E.B.10.5/308/2014; Dirección de Políticas Lingüísticas 2014 José Carmen Díaz
Miguel Dell Optiplex 9020 66LJX12 INALI.E.B.10.5/309/2014; Dirección de Políticas Lingüísticas 2014 Laura Ita Andehui Ruiz
Mondragón Dell Optiplex 9020 66LNX12 INALI.E.B.10.5/258/2014; Dirección de Políticas Lingüísticas 2014 María de Lourdes Nava
Martínez Dell Optiplex 9020 66PKX12 INALI.E.B.10.5/259/2014; Dirección de Políticas Lingüísticas 2014 Sandra del Carmen Sepúlveda
Gallardo Dell Optiplex 9020 66HLX12 INALI.E.B.10.5/307/2014; Dirección de Políticas Lingüísticas 2014 Zazil Sandoval Aguilar Dell
Optiplex 9020 66MLX12 INALI.E.B.10.5/257/2014; Dirección de Políticas Lingüísticas 2015 Alejandra Arellano Martínez Dell Optiplex
9020 66PJX12 INALI.E.B.10.5/001/2015; Dirección de Políticas Lingüísticas 2015 Paulina Jocelin Salazar Hidalgo Dell Optiplex 9020
66NOX12 INALI.E.B.10.5/232/2015; Dirección de Políticas Lingüísticas 2016 Elodia Ramírez Pérez Dell Optiplex 9020 66KLX12
INALI.E.B.10.5/234A/2016; Dirección de Políticas Lingüísticas 2016 Lidia Margarita Herrera Caballero Dell Optiplex 9020 66MJX12
INALI.E.B.10.5/080/2016; Dirección de Políticas Lingüísticas 2017 Blanca Inés Gómez Sántiz Dell Optiplex 9010 64CMX12
INALI.E.B.10.5/104/2017; Dirección de Políticas Lingüísticas 2017 Vanessa Medina Martínez Dell Optiplex 9010 66KMX12
INALI.E.B.10.5/105/2017; Dirección de Políticas Lingüísticas 2017 Verónica Lidia Martínez Pulido Dell Optiplex 9010 64CLX12
INALI.E.B.10.5/166/2017; Dirección de Tecnologías de la Información 2014 Diego Rentería Espinosa Dell Optiplex 9020 66JNX12
INALI.E.B.10.5/311/2014; Dirección de Tecnologías de la Información 2014 Marisol Flores Castro Dell Optiplex 9020 649PX12
INALI.E.B.10.5/272/2014; Dirección de Tecnologías de la Información 2014 Mauro Sánchez Sánchez Dell Optiplex 9020 64BOX12
INALI.E.B.10.5/271/2014; Dirección de Tecnologías de la Información 014 Santiago Darío Ortega Aceves Dell Optiplex 9020 66KJX12
INALI.E.B.10.5/273/2014; Dirección de Tecnologías de la Información 2015 Mayra Nallely Tovar García Dell Optiplex 9020 66NNX12
INALI.E.B.10.5/031/2015; Dirección de Tecnologías de la Información 2015 Oscar Zamora Alarcón Dell Optiplex 9020 66MNX12
INALI.E.B.10.5/035/2015; Dirección de Tecnologías de la Información 2016 Mauricio Solís Granados Dell Optiplex 9020 66HMX12
INALI.E.B.10.5/305/2016; Dirección General 2015 Esteban Martínez Sifuentes Dell Optiplex 9020 649MX12 INALI.E.B.10.5/020/2015;
Dirección General 2015 Rocio Ojeda Aracén Dell Optiplex 9020 66HKX12 INALI.E.B.10.5/255/2015; Dirección General 2016 Jonathan
Mishell Aguilar Velázquez Dell Optiplex 9020 3V30Y123 INALI.E.B.10.5/162/2016; Dirección General 2016 Yolanda Ibáñez Cabrera Dell
Optiplex 9020 647PX12 INALI.E.B.10.5/057/2016; Dirección General 2017 Idalia Isabel Tapia Cruz Dell Optiplex 9010 646LX12
INALI.E.B.10.5/085/2017; Dirección General 2017 Jaime Paul Arenalde López Dell Optiplex 9010 3V23Y12 INALI.E.B.10.5/082/2017;
Dirección General 2017 José Ángel López Vargas Dell Optiplex 9010 66HNX12 INALI.E.B.10.5/108/2017; Dirección General 2017
María del Carmen Reyes Rodríguez Dell Optiplex 9010 647PX12 INALI.E.B.10.5/086/2017; Dirección General 2017 Mario Romero
Román Dell Optiplex 9010 648QX12 INALI.E.B.10.5/107/2017; Dirección General Adjunta de Coordinación 2017 Alma Rosa Espíndola
García Dell Optiplex 9010 3V33Y12 INALI.E.B.10.5/069/2017; Órgano Interno de Control 2014 Karla Patricia Lastra González Dell
Optiplex 9020 66MOX12 INALI.E.B.10.5/352/2014; Órgano Interno de Control 2014 Nancy Puebla Ornelas Dell Optiplex 9020 64BPX12

INALI.E.B.10.5/274/2014; Órgano Interno de Control 2015 Francisco Moyado Estrada Dell Optiplex 9020 66HMX12
INALI.E.B.10.5/147/2015; Órgano Interno de Control 2015 Griselda Chávez Ramírez Dell Optiplex 9020 64BMX12
INALI.E.B.10.5/151/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Ana Laura Cárdenas Cuevas DELL E6440 BTX 7MBBTY1
INALI.E.B.10.5/321/2014; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2016 Roberto Manuel Bolaños Huerta DELL E6440 BTX 5HKBTY1
INALI.E.B.10.5/038/2015; Dirección de Investigación 2017 Nelson Martínez Pérez DELL E6440 BTX H07BTY1
INALI.E.B.10.5/195/2017; Dirección de Políticas Lingüísticas 2015 Lidia Margarita Herrera Caballero DELL E6440 BTX JGLBTY1
INALI.E.B.10.5/239/2015; Dirección de Políticas Lingüísticas 2017 Alejandra Arellano Martínez DELL E6440 BTX JZBBTY1
INALI.E.B.10.5/207/2017; Dirección de Políticas Lingüísticas 2017 Edgar Mazas Jiménez DELL E6440 BTX 6FHBTY1
INALI.E.B.10.5/206/2017; Dirección de Tecnologías de la Información 2014 Mauricio Solís Grandos DELL E6440 BTX HSFBTY1
INALI.E.B.10.5/227/2014; Dirección de Tecnologías de la Información 2016 DELL E5470 5M9ZTF2; Dirección de Tecnologías de la Información 2016 DELL E5470 CL9ZTF2; Dirección de Tecnologías de la Información 2016 DELL E6430 GS72LX1; Dirección de Tecnologías de la Información 2016 Santiago Darío Ortega Aceves DELL E6440 BTX HVCBTY1
INALI.E.B.10.5/291/2016; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX 2FFBTY1; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX 4M9BTY1; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX 92LBTY1; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX CY2BTY1; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX DHLBTY1; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX F1MBTY1; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX FJ3BTY1; Dirección de Tecnologías de la Información DELL E6440 BTX J7VXXY1; Dirección General 2016 Jonathan Mishell Aguilar Velázquez DELL E5470 D3GTVTF2
INALI.E.B.10.5/103/2017; Dirección General 2016 Jonathan Mishell Aguilar Velázquez DELL E6440 BTX 1DCBTY1
INALI.E.B.10.5/160/2016; Dirección General 2017 Jonathan Mishell Aguilar Velázquez ELL E6440 BTX 2FDBTY1
INALI.E.B.10.5/090/2017; Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas 2017 Antolín Celote Preciado DELL E6440 BTX 3S9BTY1
INALI.E.B.10.5/018/2017; Órgano Interno de Control 2016 Francisco Moyado Estrada DELL E6440 BTX CY6BTY1
INALI.E.B.10.5/234/2016; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2015 Genaro Cerna Multifuncional HP X476DW CN47PIJ017
INALI.E.B.10.5/044/2015; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2015 Yessica Barrón Reyes Multifuncional HP X476DW CN47PIJ047
INALI.E.B.10.5/043/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Abel Uribe Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138579
INALI.E.B.10.5/334/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Adela Mora Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138612
INALI.E.B.10.5/021/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Adela Mora Hernández Escáner HP SCANJET N6350 CN42JEE014
INALI.E.B.10.5/329/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Adela Mora Hernández Multifuncional HP M525DN MXFCG9K0HJ
INALI.E.B.10.5/391/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Alfonso Arrazola Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138509
INALI.E.B.10.5/002/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Valeria González Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138568
INALI.E.B.10.5/012/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Virginia Camacho Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138517
INALI.E.B.10.5/005/2015; Dirección de Administración y Finanzas SIN ASIGNAR Wilfrido Maximiliano Piliado Flores Multifuncional HP X476DW CN47PIJ01C Sin - En área común; Dirección de Asuntos Jurídicos 2015 Noemí Ramón Multifuncional HP X476DW CN47PIJ019
INALI.E.B.10.5/046/2015; Dirección de Asuntos Jurídicos SIN ASIGNAR DGAC-P5 (Jurídico) (226) Multifuncional HP X476DW CN47PIJ014 Sin - En área común; Dirección de Asuntos Jurídicos SIN ASIGNAR DGAC-P6 (Jurídico) (225) Multifuncional HP M525DN MXFCG9K0HZ Sin - En área común; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Roberto Manuel Bolaños Huerta Escáner HP SCANJET N6350 CN41AEE07F
INALI.E.B.10.5/330/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Rogelio Hermenegildo Multifuncional HP X476DW CN47IJJ97
INALI.E.B.10.5/016/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Rolando Zaragoza Rodríguez Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138500
INALI.E.B.10.5/028/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace SIN ASIGNAR DGAC -P3 (Área secretarial - Comunicación Social) (237) Multifuncional HP X476DW CN47IJJ089 Sin - En área común; Dirección de Comunicación Social y Enlace SIN ASIGNAR DGAC-P2 (Frente Diana Lares - DGAC) (241) Multifuncional HP X476DW CN47IJJ09T Sin - En área común; Dirección de Comunicación Social y Enlace SIN ASIGNAR Rolando Zaragoza Rodríguez Multifuncional HP X476DW CN36FDJ02J Sin - En área común; Dirección de Investigación 2015 Nicandro Gonzalez Multifuncional HP X476DW CN47PIJ01D
INALI.E.B.10.5/024/2016; Dirección de Investigación 2016 Manuel Martínez López Escáner HP SCANJET N6350 CN3C5EE00T
INALI.E.B.10.5/248/2016; Dirección de Investigación 2017 Aileen Patricia Martínez Ortega Impresora BROTHER

HL2270DW 62674C4N138556 INALI.E.B.10.5/077/2017; Dirección de Investigación 2017 Aileen Patricia Martínez Ortega Multifuncional HP X476DW CN471IJ09M INALI.E.B.10.5/076/2017; Dirección de Investigación 2017 Yolanda Ibañez Cabrera Multifuncional HP X476DW CN47PIJ012 INALI.E.B.10.5/084/2017; Dirección de Políticas Lingüísticas 2015 Lucía Ramírez Pulido Multifuncional HP X476DW CN47PIJ01K INALI.E.B.10.5/041/2015; Dirección de Políticas Lingüísticas 2016 Alejandra Arellano Impresora BROTHER HL2270DW 62674B4N891721 INALI.E.B.10.5/081/2016; Dirección de Tecnologías de la Información 2015 Mauricio Solís Granados Impresora XEROX 7800 AT0207700 INALI.E.B.10.5/403/2015; Dirección de Tecnologías de la Información 2015 Mauricio Solís Granados Impresora XEROX 7800 AT0210859 INALI.E.B.10.5/403/2015; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR DTI - Comisiones Escáner HP PROFESSIONAL 1000 CN43VM2525 Sin; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR DTI - Comisiones Escáner HP PROFESSIONAL 1000 CN43VM2563 Sin; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR DTI - Comisiones Multifuncional HP X476DW CN4711J09F Sin; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR Para préstamo a comisiones Impresora BROTHER HL2270DW 62674B4N891540 Sin; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR Para préstamo a comisiones Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138519 Sin; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR Para préstamo a comisiones Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138525 Sin; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR Para préstamo a comisiones Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138622 Sin; Dirección de Tecnologías de la Información SIN ASIGNAR Sonia Estefany Landa Paz Multifuncional HP X476DWCN47PIJ03V Sin - En área común; Dirección General 2016 Jonathan Mishell Multifuncional HP X476DW CN47PIJ01Q INALI.E.B.10.5/159/2016; Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas 2015 Antolín Celote Impresora BROTHER HL2270DW 62674C4N138527 INALI.E.B.10.5/332/2015; Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas SIN ASIGNAR Antolín Celote Multifuncional HP X476DW CN47PIJ013 Sin - En área común; Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas SIN ASIGNAR DGAAPL-P2 (Frente Elena Ibañez) (244) Multifuncional HP M525DN MXFCG9K0HW Sin - En área común; Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas SIN ASIGNAR DGAAPL-P3 (Frente Lucy) (239) Multifuncional HP M525DN MXFCG9K0GQ Sin - En área común; Dirección General Adjunta de Coordinación 2016 Abigail Uc Multifuncional HP X476DW CN471IJ0B6 INALI.E.B.10.5/021/2016; Dirección General Adjunta de Coordinación SIN ASIGNAR DGAC-P1 (Frente Diana Lares - DGAC) (248) Multifuncional HP M525DN MXFCG9K0FK Sin - En área común; Órgano Interno de Control 2015 Griselda Chávez Multifuncional HP X476DW CN47PIJ03H INALI.E.B.10.5/152/2015; Órgano Interno de Control SIN ASIGNAR DTI-P3 (OIC) (246) Multifuncional HP M525DN MXFCG9K0GL Sin - En área común; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2015 Yessica Barrón Reyes Dell Wyse 9K10N477792 INALI.E.B.10.5/142/2015; Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación 2017 Alejandra Reyna Chávez Dell Wyse 9K10N595663 INALI.E.B.10.5/152/2017; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Adela Mora Hernández Dell Wyse 9K10N477805 INALI.E.B.10.5/205/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Anayely Leal Cerda Dell Wyse 9K10N477628 INALI.E.B.10.5/204/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Gustavo Salgado Soto Dell Wyse 9K10N477791 INALI.E.B.10.5/144/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2015 Víctor Hugo Pedroza Hernández Dell Wyse 9K10NS95623 INALI.E.B.10.5/203/2015; Dirección de Administración y Finanzas 2017 Virginia Camacho Bañuelos Dell Wyse 9K10N595662 INALI.E.B.10.5/213/2017; Dirección de Asuntos Jurídicos 2015 Azucena López Castro Dell Wyse 9K10N477864 INALI.E.B.10.5/158/2015; Dirección de Asuntos Jurídicos 2016 Noemí Elena Ramón Silva Dell Wyse 9K10N477810 INALI.E.B.10.5/055/2016; Dirección de Asuntos Jurídicos 2016 Rocío Guzmán Rodríguez Dell Wyse 9K10N477786 INALI.E.B.10.5/149/2016; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Rolando Zaragoza Rodríguez Dell Wyse 9K10N477807 INALI.E.B.10.5/206/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Rolando Zaragoza Rodríguez Dell Wyse 9K10N477866 INALI.E.B.10.5/404/2015; Dirección de Comunicación Social y Enlace 2015 Rolando Zaragoza Rodríguez Dell Wyse 9K10N477885 INALI.E.B.10.5/207/2015; Dirección de Investigación 2017 Aileen Patricia Martínez Ortega Dell Wyse 9K10N477613 INALI.E.B.10.5/072/2017; Dirección de Investigación 2017 Yolanda Ibañez Cabrera Dell Wyse 9K10N477790 INALI.E.B.10.5/083/2017; Dirección de Políticas Lingüísticas 2015 Álvaro Itzama Domínguez Reyna Dell Wyse 9K10N477924 INALI.E.B.10.5/406/2015; Dirección de Políticas Lingüísticas 2015 Lucía Ramírez Pulido Dell Wyse 9K10N477795 INALI.E.B.10.5/143/2015; Dirección de Políticas Lingüísticas 2017 Elodia Ramírez Pérez Dell Wyse 9K10N477606 INALI.E.B.10.5/172/2017; Dirección de Políticas Lingüísticas 2017 Elodia Ramírez Pérez Dell Wyse 9K10N595624 INALI.E.B.10.5/171/2017; Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas 2015 Edgar Mazas Jiménez Dell Wyse 9K10N595625 INALI.E.B.10.5/176/2015; Dirección General Adjunta Académica y de

Políticas Lingüísticas 2016 Marisol Ruiz Monter Dell Wyse 9K10N477804 INALI.E.B.10.5/198/2016; Dirección General Adjunta Académica y de Políticas Lingüísticas 2017 Antolín Celote Preciado Dell Wyse 9K10N595664 INALI.E.B.10.5/111/2017; Dirección General Adjunta de Coordinación 2016 Diana Lares Escobar Dell Wyse 9K10N477920 INALI.E.B.10.5/056/2016; Órgano Interno de Control 2015 José Ricardo González Quiroz Dell Wyse 9K10N478004 INALI.E.B.10.5/171A/2015; Órgano Interno de Control 2017 Nancy Puebla Ornelas Dell Wyse 9K10N477811 INALI.E.B.10.5/101/2017. LICENCIAS DE SOFTWARE:MS Windows Office Professional Plus 2013 47; MS Windows Office Professional Plus 2010 70; MS Windows Office Professional Plus 2007 140; MS Windows Office Professional 2003 55; Office Standard for Macintosh 2008 5; MS Windows Visio Professional 2007 10; MS Windows SQL - User CAL 2005 10; MS Windows SQL Server - Standard 2005 1; Windows Server - Device CAL 2003 4; Windows Server - Enterprise 2008 Release 2 3; Windows Server - Enterprise 2003 1; Windows VDA E3 10 Enterprise 2015 LTSC 40; Acrobat Professional DC (perpetual) 2015 3; Final Cut Pro X Video Ver 10.2.3 3; Creative Cloud for Teams (suscripción anual) 2; Firewall Check Point Collaborative Enterprise, Bundle SG202, SM303 R77.2 150.

Se inicia el procedimiento de renovación del Sistema de gestión y licenciamiento de Software, de telefonía e internet, arrendamiento de equipo "TIC", y se continúa la atención de tres servicios en ventanilla Única.

Se realizó proceso de "disposición final de 180 bienes informáticos", a través del Servicio de Administración y enajenación de Bienes (SAE), el cual por oficios recibidos en fecha 1º de octubre del 2018, números DCRI/DERET/CRCE" A"/0205/2018 y DCRI/DERET/CRCE" B"/0131/2018, remite informe de rendición de cuentas.

- Actualización de micrositio "Prontuarios de Frases de Cortesía en Lenguas Indígenas", se agregaron seis audios, a las lenguas chinanteco, mixe, náhuatl, purépecha, tsotsil y trique respectivamente. Dirección de consulta en la liga: <https://site.inali.gob.mx/Micrositios/Prontuarios/index.html>
- Realización de la página Web del Día Internacional de la Lengua Materna 2018, con materiales referentes al tema, programa de actividades, así como testimonios. Dirección de consulta en la liga: <https://site.inali.gob.mx/Micrositios/DILM2018/index.html>
- Actualización de registros del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), se libera la nueva versión del sistema. Dirección de consulta en la liga: <https://siip.inali.gob.mx/>
- Actualización con nuevos documentos y archivos al "Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN). Dirección de consulta en la liga: <http://alin.inali.gob.mx/xmlui/>
- Realización de la página Web de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2018, con materiales referentes al tema, programa de actividades, información general y datos de la sede. Dirección de consulta en la liga: https://site.inali.gob.mx/Micrositios/flin_2018/index.html

Durante Julio y Agosto se realizaron:

INALI.C.B.1/082/2018. RICOH IT SERVICES LATINOAMERICA, S. A. DE C. V. Contrato de Arrendamiento de Equipo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Monto: \$1,460,540.80. Vigencia: 01/08/2018 al 31/12/2018.

INALI.C.B.1/056/2018. ÉDGAR URIEL DOMÍNGUEZ ESPINOZA. Servicio Técnico en el Desarrollo del Manual de Usuario para Realizar Consultas al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI). Monto: \$95,000.00. Vigencia: 12/07/2018 al 30/11/2018.

INALI.C.B.1/053/2018. CONSULTING AND ENTERPRISE INTEGRATIONS, S. A. DE C. V. Adquisición de Licencia y Servicios de Implementación y Soporte Técnico de un Sistema Informático de Gestión de Contenido Empresarial. Monto: \$92,800.00. Vigencia: 11/07/2018 al 31/12/2018.

INALI.C.B.1/065/2018.AEVITAS, S.A. DE C.V. Adquisición de Licenciamiento de Software que comprende Herramientas de Diseño y Producción Multimedia, Edición PDF y Creación de Diagramas Procedimentales. \$121,783.38. Vigencia: 30/07/2018 al 31/08/2018.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

Se dio cumplimiento al compromiso secretarial relativo a la traducción de la Carta Magna a 68 lenguas indígenas para su presentación en el marco del Centenario de la Constitución Mexicana, en febrero de 2017. Se han tenido 31,729 visitas a la plataforma "La Constitución Mexicana en tu lengua" <http://constitucionenlenguas.inali.gob.mx/>

Cada año, se tuvo un aumento del 20% en el número de mensajes difundidos en y sobre lenguas indígenas nacionales, así como materiales audiovisuales producidos que promueven el uso de las lenguas indígenas en medios de comunicación y de expresión.

b) Identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que deban tener continuidad: Informe de los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

Se continuará con la organización y participación en eventos y espacios públicos que permitan promover el multilingüismo y la multiculturalidad con diferentes actores sociales.

Se continuará con las campañas coemitidas en lenguas indígenas con diversas instituciones de la Administración Pública Federal, a fin de que la información gubernamental se brinde en la lengua materna de los usuarios.

Se diseñará y ejecutará un Modelo de Vinculación, que permita al Instituto posicionar la institucionalización de las lenguas indígenas en los sectores público, privado y social, así como a nivel internacional, a fin de implementar estrategias específicas para crear una agenda de Estado encaminada al año 2019: "Año Internacional de las Lenguas Indígenas". Se continuará con la difusión de información en y sobre lenguas indígenas en medios de comunicación públicos, privados y en medios digitales.

En relación a los procedimientos ante autoridades laborales se informa que en el año 2012 se contaba con doce expedientes, haciendo un total de pasivos por la cantidad de \$15, 467,633.54 (Quince millones, cuatrocientos sesenta y siete mil, seiscientos treinta y tres pesos 54/100 M.N.). Al cierre de 2017 se tienen activos cuatro expedientes laborales que hacen a la cantidad de \$5,779,795.88 (Cinco millones, setecientos setenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos 88/100 MN), dos de los cuales se encuentran en etapa de instrucción y dos se encuentran en etapa de resolución, los cuatro tienen prioridad de atención. Las acciones que se han implementado son atender puntualmente todas las etapas del procedimiento y se ha buscado dar conclusión a través de medios alternativos de solución de controversias.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas por la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación en cumplimiento al objetivo de promover el ejercicio, respeto y defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y en cumplimiento con la estrategia para establecer acuerdos con comunidades indígenas, sociedad e instituciones públicas y privadas para la atención con pertinencia lingüística, cultural y equidad, se realizaron las siguientes actividades:

Se llevó a cabo la evaluación de 17 candidatos hablantes de purépecha, con base en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, de los cuales resultaron 9 personas competentes en coordinación con el Centro Nicolaita de Estudios de Pueblos Originarios

En mayo de 2018, se llevó a cabo la evaluación de 14 candidatos hablantes de las lenguas: Ch'ol del noroeste, Ch'ol del sureste, Tseltal del norte, Tseltal del oriente, Tseltal del occidente, Tsotsil norte alto, Tsotsil de los altos, con base en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, de los cuales resultaron 9 personas competentes, dicha evaluación se realizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Chiapas.

Se realizó la supervisión al Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), en su primer proceso de evaluación en el estándar de competencias EC0015.

Así mismo para atender el porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad

lingüística, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Se llevó a cabo una reunión con personal del programa SEDESOL-PROSPERA, para delimitar acciones y estrategias de evaluación para la atención con pertinencia cultural y lingüística a las beneficiarias del programa.

Acreditación del Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), como centro de evaluación, a fin de que realice procesos de evaluación con fine de certificación.

Se sostuvo una reunión con la Coordinadora de Seguimiento y Vinculación Institucional de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación tuvo a bien invitar a través de la Dirección General Adjunta de lo Académico del Centro Nacional de las Artes (CENART) con la finalidad de impulsar la certificación laboral de promotores culturales y de la biodiversidad entre las comunidades rurales e indígenas del país.

Se realizó una reunión con el personal del programa de inclusión social PROSPERA para la revisión y actualización del EC0079.

Se llevó a cabo una reunión con personal del programa SEDESOL-PROSPERA, para redefinir los procesos de evaluación para la atención con pertinencia cultural y lingüística a las beneficiarias del programa durante el 2018.

Se participó en la reunión de avances en la implementación de la "Estrategia del Proyecto de Protección Social para la atención de los Pueblos Indígenas 2014 – 2018" con personal del programa SEDESOL-PROSPERA y el banco mundial, donde el INALI expuso las actividades realizadas desde su acreditación como ECE en coordinación con SEDESOL-PROSPERA y los avances en la materia.

Se realizó la capacitación al Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), para el inicio de sus actividades y de este modo, preparar a quienes fungirán como responsables de la operación en cada área de dicho Centro.

Se sostuvo una reunión con el personal del Centro de Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), con la finalidad de solicitarle el desahogo de las observaciones realizadas a dicho Centro, en las visitas de verificación que durante el 2017 personal del INALI efectuó.

Se apoyó a personal del Centro de Evaluación del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), en el uso de la plataforma electrónica del CONOCER, para la subida de los procesos de evaluación efectuados en el estándar de competencias EC0015.

Se desarrolló la reunión "Hacia la creación de Centros de Formación, Evaluación y Certificación de Lenguas Indígenas" con Universidades Interculturales, Instituciones de Educación Superior e Instituciones responsables de la Atención y el desarrollo de las Lenguas Indígenas, con la finalidad de promover los servicios con que cuenta el área en lo referente a la vertiente de certificación de competencias laborales, e invitar a los asistentes a la creación de dichos centros en las entidades federativas.

Se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) y la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas (SAPI) para revisar los avances respecto al objeto del convenio signado entre el INALI y la Secretaría de Desarrollo Social del estado del Puebla a través de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas del estado.

Durante el mes de junio del 2018, se trabajó con el Centro Nicolaita de Estudios de Pueblos Originarios (CENESPO), la estrategia para el proceso de alineación y evaluación en el Estándar de competencias EC0196 "Promoción de programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena".

Así mismo, se desarrolló con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) la estrategia para el proceso de alineación y evaluación en los estándares EC0015 "Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia" y el EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de Competencia".

Se atendió una reunión con la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de la República, a fin de establecer acciones y estrategias para la atención con pertinencia cultural y lingüística tanto de la víctima como del imputado de acuerdo al nuevo sistema de justicia penal.

Se llevó a cabo una reunión con el Centro de Lenguas Extranjeras de IPN, unidad Zacatenco a fin general acciones y estrategia que permitan promover la interculturalidad y el uso de las lenguas indígenas

Se realizó una asesoría para el diseño de un programa para la formación técnica de intérpretes de lenguas indígenas en la Ciudad de México. Mesas de trabajo para el diseño con la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México, A.C.

Se revisó el programa del Diplomado para la Certificación de Traductores-Intérpretes en el Estado de Guerrero, presentado por el Instituto de Traductores e Intérpretes de en el Estado de Guerrero (ITILIG A.C.).

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente (CNSPD), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a fin de definir conjuntamente una ruta para la certificación de competencias lingüísticas de docentes.

Respecto al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), se está llevando a cabo una actualización de información en la plataforma 3 de dicho sistema; en el cual se está actualizando información de Enlaces, Usuarios e Integrantes de dicho sistema.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

El INALI fue creado por decreto en año 2007, desde la entrada en esta administración no ha impactado en Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

Actualmente el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas no esta realizando ningún procedimiento de desincorporación, en sus diferentes modalidades, por lo que no hay impactos presupuestales y laborales de los mismos.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

En relación a los procedimientos ante autoridades laborales se informa que en el año 2012 se contaba con doce expedientes, haciendo un total de pasivos por la cantidad de \$15, 467,633.54 (Quince millones, cuatrocientos sesenta y siete mil, seiscientos treinta y tres pesos 54/100 M.N.). Al cierre de 2017 se tienen activos cuatro expedientes laborales que hacienden a la cantidad de \$5,779,795.88 (Cinco millones, setecientos setenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos 88/100 MN), dos de los cuales se encuentran en etapa de instrucción y dos se encuentran en etapa de resolución, los cuatro tienen prioridad de atención. Las acciones que se han implementado son atender puntualmente todas las etapas del procedimiento y se ha buscado dar conclusión a través de medios alternativos de solución de controversias. Contingencias Laborales al 31 de diciembre del 2017; con compensación garantizada; 09

Expediente No. 1572/2009 o 123/2017. Norma Angelica Sánchez Flores 27ZF1422210.69066667; 2010Expediente 259/2010Hilda Haleli Martínez Ramírez; A12072251.14; 2010Expediente No. 951/2010. Nydia Arlene Reyes Hernández PQ31150983.91725333; 2011Expediente No. 208/2011. Adriana Valdespino Aguilar 101134350.128; TOTAL 5779795.87592. Contingencias Laborales al 31 diciembre del 2017; sin compensación garantizada; 2009 Expediente No. 1572/2009 o 123/2017. Norma Angelica Sánchez Flores 27ZF1424142.024; 2010Expediente 259/2010Hilda Haleli Martínez Ramírez OA12072251.14; 2010 Expediente No. 951/2010. Nydia Arlene Reyes Hernández PQ3630530.35556; 2011Expediente No. 208/2011. Adriana Valdespino Aguilar 101134350.128; TOTAL 5261273.64756

En relación a los procedimientos ante autoridades laborales se informa que actualmente en el primer semestre del año 2018 se encuentran instaurados en contra del Instituto cinco expedientes, haciendo un total de pasivos por la cantidad de \$6,340,217.28 (Seis millones trescientos cuarenta mil, doscientos diecisiete pesos 28/100 M.N.). Al cierre del primer semestre de 2018 dos expedientes se encuentran en etapa de instrucción y tres se encuentran en etapa de resolución, los cinco tienen prioridad de atención. Las acciones que se han implementado son atender puntualmente todas las etapas del procedimiento y se ha buscado dar conclusión a través de medios alternativos de solución de controversias.

El expediente laboral 259/2010, se resolvió absolutoriamente para el Instituto, actualmente se encuentra en amparo promovido por la parte actora, los expedientes laborales 951/2010 y 208/2011 se encuentran en etapa de resolución y los expedientes laborales 123/2018 y 51/2018 se encuentran en etapa de instrucción.

En relación a los procedimientos ante autoridades laborales se informa que:

2008:

JFCyA: 6, Norma Angélica Sánchez Flores.- \$1,501,715.95

2010:

JFCyA: 11, Nydia Arlene Reyes Hernández.- \$1,247,566.51

JFCyA: 11, Hilda Haleli Martínez Ramírez.- \$2,288,938.12

2011:

JFCyA: 11, Adriana Valdespino Aguilar.- \$1,230,988.82

2018:

JFCyA: 6, Marisol Ruiz Monter.- \$71,007.87

En el primer semestre del año 2018 se encuentran instaurados en contra del Instituto cinco expedientes, haciendo un total de pasivos por la cantidad de \$6,340,217.28 (Seis millones trescientos cuarenta mil, doscientos diecisiete pesos 28/100 M.N.). Al cierre del primer semestre de 2018 dos expedientes se encuentran en etapa de instrucción y tres se encuentran en etapa de resolución, los cinco tienen prioridad de atención. Las acciones que se han implementado son atender puntualmente todas las etapas del procedimiento y se ha buscado dar conclusión a través de medios alternativos de solución de controversias.

En relación a los procedimientos ante autoridades laborales se informa que al corte del año 2018 se cuenta con cinco expedientes, haciendo un total de pasivos por la cantidad de \$ 6,559,591.28 (Seis millones, quinientos cincuenta y nueve mil, quinientos noventa y un pesos 28/100 M.N.). Dos expedientes se encuentran en etapa de instrucción y tres expedientes se encuentran en etapa de resolución, los cinco tienen prioridad de atención. Las acciones que se han implementado son atender puntualmente todas las etapas del procedimiento y se ha buscado dar conclusión a través de medios alternativos de solución de controversias.

1. Expediente 259/2010, Hilda Haleli Martínez Ramírez, Monto de pasivo aproximado: \$2,278,857.82

2. Expediente 123/2017. Norma Angélica Sánchez Flores, Monto de pasivo aproximado: \$1,528,943.90
3. Expediente 951/2010. Nydia Arlene Reyes Hernández, Monto de pasivo aproximado: \$1,317,342.60
4. Expediente 208/2011, Adriana Valdespino Aguilar, Monto de pasivo aproximado: \$1,271,832.66
5. Expediente 274/2018, Mauricio Solis Granados, Monto de pasivo aproximado: \$162,614.30

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

En proceso la Auditoría No. 01-800-18 denominada Al Desempeño "Evento Feria Internacional de las Lenguas Indígenas" [sic], por el Organismo Interno de Control.

Auditoría: 02-350-18

Auditoría: 04-700-18

Auditoría: 05-210-18

1. Auditoría núm. 292-DS: "EDUCACIÓN Y CULTURA INDÍGENA", con motivo de la Revisión y Fiscalización Superior de la cuenta pública 2017, de la Auditoría Superior de la Federación.
2. Auditoría externa de los Estados Financieros y Contables
3. Auditoría 07-240-18, Inventarios y Activo Fijo "Revisión y Verificación de Bienes Muebles Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 y 2017"

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

En materia de Transparencia, de 2012 a 2017 se recibieron 656 solicitudes de información, de las cuales sólo 12 tuvieron un recurso de revisión. FORMULACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA 2012-2017. La Secretaría de la Función Pública, como parte del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 emitió los "Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones" publicados en el DOF el 06 de marzo de 2012; el INALI, en cumplimiento a dichos lineamientos, el 20 de abril de 2012, conformó su Comité de Ética. Dentro de las actividades realizadas por los integrantes del Comité se elaboró el Plan de Trabajo Anual 2012 y los Indicadores de Evaluación, así mismo se revisó y actualizó el Código de Conducta, se difundió en la página electrónica del INALI y se publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia del propio Instituto. En el 2013 el Comité continuó realizando reuniones de trabajo, encaminadas a la difusión del Código de Conducta, que contenía tanto el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, como el Código de Conducta del Instituto Nacional de lenguas Indígenas. Se elaboró el Plan de Trabajo Anual 2013 y sus Indicadores de Evaluación. En el ejercicio 2014, el Comité elaboró lo siguiente: Plan de Trabajo Anual 2014 y sus Indicadores de Evaluación, y Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética en el INALI, de conformidad con los lineamientos generales del 06 de marzo de 2012. En 2015, el Comité diseñó Convocatoria para su renovación. Se elaboró: Programa Anual de Trabajo y sus Indicadores de Resultados. En cumplimiento ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, se actualizó el Código de Conducta del INALI nombrándose "Principios que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función". En el 2016 en continuidad con los trabajos del Comité, se diseñó Convocatoria para su renovación

2016-2017. Se elaboraron los siguientes documentos: Programa Anual de Trabajo y sus Indicadores de Resultados. Carta de Confidencialidad de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI. Y el Manual de Obligaciones y Responsabilidades de los miembros del CEPCI. La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP liberó al Instituto, el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), con la finalidad de incorporar en el siguiente ejercicio, información de los trabajos realizados del Comité. En el 2017 continuaron los trabajos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Se actualizó el documento denominado "Principios que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función", el cual se integró con el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal; Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; Código de Ética del INALI; y Código de Conducta del INALI; además se agregó el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual". Se elaboró: Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité. Informe Anual de Actividades IAA_2016. Y el Directorio de los Miembros del CEPCI. Se incorporó en el SSECCOE, el IAA_2016, el Directorio de los miembros del CEPCI, el Programa Anual de Trabajo 2016 y sus indicadores de Cumplimiento. No se omite mencionar que aunado a lo antes señalado en el periodo que se reportó 2012-2017, fueron atendidas quejas y/o denuncias.

Al primer semestre de 2018 se renovó el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por el periodo 2018-2019, quedando conformado por 18 servidores públicos incluyendo la Presidencia del Comité; se actualizó el Directorio con los nuevos miembros electos y se incorporó al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) y se elaboró el cartel para su difusión denominado "Conoce tu Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por el periodo 2018-2019"; se elaboraron, aprobaron e incorporaron al SSECCOE los siguientes documentos: Informe Anual de Actividades 2017; Bases de Integración, Organización y Funcionamiento; Programa Anual de Trabajo 2018; Indicadores de Cumplimiento; "Principios que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función", el cual se integró con el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal; Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; Código de Ética del INALI; Código de Conducta del INALI; y el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"; el Comité ha sesionado 14 veces de las cuales 13 corresponde a Sesiones Extraordinarias y 1 Sesión Ordinaria, de las sesiones referidas se elaboraron las actas correspondientes y se incorporaron al SSECCOE; se han diseñado carteles informativos para difundir el quehacer del Comité; y en cuanto a quejas y/o denuncias en este periodo se reportaron 4.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ha incorporado las actas de las sesiones realizadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); durante el periodo que se reporta, se ha sesionado en 6 ocasiones las cuales 5 corresponde a Sesiones Extraordinarias y 1 Sesión Ordinaria; se han diseñado carteles informativos para difundir el quehacer del Comité; y en cuanto a quejas y/o denuncias al periodo que se reporta se han recibido un total de 7 quejas, de las cuales se van emitiendo las resoluciones de conformidad con los resultados de las investigaciones realizadas; la Presidencia del Comité en cumplimiento al requerimiento de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, y como parte de las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2018, invitó a través de correo electrónico a todo el personal del INALI a contestar el "Cuestionario de satisfacción de personas que presentaron una denuncia o una queja ante el CEPCI" y "Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y sobre los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (2018)", a través de las siguientes ligas de acceso: <http://encuestas.funcionpublica.gob.mx//index.php?sid=73239>.

<http://encuestas.funcionpublica.gob.mx//index.php?sid=86244>.

Se proyecta al mes de noviembre un avance aproximado del 98%, en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

A partir de la experiencia de trabajo del Instituto se identifican las siguientes prospectivas: Consolidar el proceso para la institucionalización de la lengua maya como una política lingüística regional en la Península. Contar con un Programa especial para la Atención a lenguas en muy alto y alto riesgo de desaparición. Fortalecer y consolidar referentes para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas con cinco metodologías de enseñanza, contribuyendo a la generación de condiciones para que la ciudadanía acceda al conocimiento, aprendizaje de otras lenguas nacionales. Potenciar el Programa de fomento a la lectura y a la escritura en lenguas indígenas nacionales e incidir en la transversalización del tema a partir del Consejo Nacional para el Fomento al Libro y la Lectura, en el cual participa el Instituto. Continuar apoyando iniciativas innovadoras que potencien el uso de las TIC's, entre otras la elaboración de una plataforma multimedia en zapoteco de Yalálag, Etnolengua, que propone la construcción de una plataforma educativa, interactiva. Concluir el registro de las traducciones del Himno Nacional Mexicano en lengua maya, náhuatl y mazateco. Continuar impulsando la formación y acreditación de intérpretes de lenguas nacionales y mediadores bilingües interculturales en las 233 variantes lingüísticas y 13 estados de la república, así como la actualización permanente de todos los intérpretes en el nuevo sistema de justicia penal, género y en otros servicios públicos. Fortalecer la formación bilingüe en lenguas nacionales, ampliación de la oferta educativa y la certificación en lenguas indígenas en el sistema educativo nacional. Documentar y respaldar en el (ALIN), lenguas otomames, otomí y popoloca. El INALI requiere realizar un nuevo contrato de arrendamiento de equipo informático que le permita contar con herramientas actualizadas para sus labores cotidianas, tanto en las oficinas como en comisiones fuera de ellas, en el periodo 2018-2021. En este contrato debe incorporarse lo necesario para contar con video-vigilancia, así como transmisión de videos (streaming), video-conferencias y equipo de edición de audio para la cabina de grabación y trabajo de campo. Asimismo, la contratación de software para apoyar los procesos administrativos (nómina, contabilidad, presupuesto, inventarios) es un requerimiento en el que la institución debe invertir.

Normalización de los sistemas de escritura de las lenguas indígenas nacionales.

Una de las prospectivas es incorporar al Diario Oficial de la Federación a todos los sistemas de escritura de lenguas indígenas que hayan terminado su proceso de normalización y que cuenten con un documento oficial que norme su escritura; lo cual ya se realizó con el sistema de escritura de la lengua maya y de la lengua otomí.

Otro propósito futuro es terminar con el proceso de normalización de los sistemas de escritura de aquellas lenguas que, por diversas razones, están detenidas en este proceso.

Traducción del Himno Nacional Mexicano a Lenguas Indígenas

Para el año en curso, 2018, se tienen programadas 6 oficializaciones. De entre ellas, una de las actividades importantes es la traducción del HNM a la lengua maya de la Península y que se relaciona con la institucionalización de esta lengua.

Actualmente, se llevan a cabo procesos de evaluación, dictámenes, autorización y oficialización de la traducción del Himno Nacional Mexicano a lenguas indígenas nacionales establecidas el en PAT 2018 y para las cuales se espera lograr su oficialización.

Gramáticas Pedagógicas de Lenguas Otomangués

En este proceso de construcción de gramáticas pedagógicas, éstas se encuentran en desarrollo y revisión para su posterior publicación.

Continuar con la realización de las reuniones de normas de escritura de las lenguas náhuatl, huave, mazateco y zapoteco.

Continuar con la elaboración de los dictámenes de HNM de lengua maya, hñahñu y mazateco.

Mantener actualizado y en operación el Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales

Continuar y consolidar el fomento al bilingüismo y la lectura en LIN

Concluir los tres programas de enseñanza como L2 de las lenguas náhuatl, mixteco y mazateco.

Continuar impulsando la formación y acreditación de intérpretes de lenguas nacionales y mediadores bilingües interculturales hasta cubrir las 364 variantes lingüísticas del país, así como la actualización permanente de todos los intérpretes en el nuevo sistema de justicia penal, género, en otros servicios públicos y procesos de consulta previa, libre e informada, a través de instituciones de Educación Media Superior y Superior.

Impulsar la transversalidad de las lenguas indígenas nacionales como medio de interacción educativa al igual que el español en todo el Sistema Educativo Nacional.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Entre diversos asuntos importantes, resulta fundamental continuar conformando una política lingüística pública con pertinencia lingüística y cultural, apoyada en experiencia cimentada en 13 años de labor del INALI. Es relevante continuar publicando, en el Diario Oficial de la Federación, las 8 normas de los sistemas de escritura de las lenguas de Chiapas impresas, que ya están impresas, además las normas de la lengua Yoremnokki, Jiak Noki, O'otam, Oischkama No'oka/Oichkam No'ck y Tutunakú. Asimismo, incorporar todas las normas que se vayan terminando de las lenguas en proceso de normalización. Se ha concluido el registro y actualización de 43274 localidades integrados en la base de datos general del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales. La versión nueva 2018 del catálogo incluye la base de datos sobre Autodenominación, Variantes, Agrupaciones y Familias Lingüísticas, documento de Banderas para su actualización, Base de datos sobre migración y/o asentamientos contemporáneos y el documento CLIN en formato Word para su edición y actualización. Se realizó la traducción del Formato de la CURP a 30 lenguas indígenas nacionales, a fin de que las personas hablantes de lenguas indígenas puedan ejercer su derecho a la identidad con pertinencia lingüística y cultural. Derivado de un objetivo, una estrategia y una línea de acción del Programa Institucional 2014-2018 del INALI, se estableció como meta la realización de 25 productos digitales (aplicaciones, libros digitales, material audiovisual, etc.) en lenguas indígenas, en el periodo en comento. Al final de 2017 se cuenta con 20 productos, esperando llegar a la meta en noviembre de 2018; Se instalaron en los equipos servidores del INALI tres sistemas digitales para preservar y difundir información de la diversidad lingüística de México: El Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales, que permite acopiar y difundir información en lenguas indígenas y que se enlazó al Repositorio Digital de la Secretaría de Cultura. El sistema Nenek, una red social en lengua tének, con la posibilidad, mediante la traducción apropiada, de adaptarla a cualquier otra lengua indígena, gracias a un convenio de colaboración con el CINVESTAV Tamaulipas y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El Atlas de las Lenguas Indígenas Nacionales, para difundir información de la diversidad lingüística del país a través de recursos cartográficos, textos, audios y video.

Con la finalidad de promover y coordinar los procesos de normalización de escritura de las lenguas indígenas nacionales, se han realizado 13 reuniones de trabajo de 5 lenguas indígenas: mixteco, mazateco, huave, náhuatl y zapoteco.

De las lenguas mencionadas, la lengua náhuatl y zapoteca están en proceso de conformación de su sistema de escritura.

Además de las lenguas anteriormente mencionadas, las lenguas Tu'un Savi y mazateca se encuentran por terminar su proceso.

Traducción del Himno Nacional Mexicano a Lenguas Indígenas

El objetivo de este proyecto es asesorar, revisar y dictaminar las traducciones del HNM a las LIN dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Constitución Política de los estados unidos Mexicanos.

Una de las actividades importantes es la traducción del HNM a las lenguas indígenas y que se relaciona con la institucionalización y ampliación de los ámbitos de uso de estas lenguas. Por lo que se trabaja para que se tenga la traducción de las todas la Lenguas que conforman el "Catalogo de Lenguas Indigenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de Mexico con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, publicado en el DO el 14 de enero de 2008".

Durante diciembre se tiene contemplado llevar a cabo las siguientes actividades:

Certificar como intérpretes para los servicios públicos a 200 egresados estudiantes de los Bachilleratos Integrales Comunitarios de Oaxaca (CSEIIO), generación 2016-2017 y 2017-2018, así como a 80 alumnos de la generación 2018-2019.

Continuar la formación y certificar a 4 docentes bilingües español-nahuatl para la Educación Básica, de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE), además de certificar a docentes y estudiantes de las cinco lenguas indígenas (mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinka y tlahuica) impartidas en la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), así como a docentes estudiantes egresados hablantes de lengua maya de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO).

ATENTAMENTE

5b f2 c5 05 08 02 f5 b1 4a af ad 81 ca 20 7f 8c

JUAN GREGORIO REGINO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS

FOLIO 13517

FECHA DE LA FIRMA 26/10/2018

CADENA ORIGINAL 13 86 15 20 95 e0 b7 22 96 82 6c d6 93 7a 41 89